

ACTA N° 4

En la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.

Presentes: Sr. Decano: Erben, Mauricio

Sr. Secretario del Consejo: Gómez Dumm, Daniel

Por el Claustro de Profesores:

Sra. Delaplace, Laura

Sr. Ponzinibbio, Agustín

Sr. Richard, Diego

Sra. Schilardi, Patricia

Sr. Speroni Aguirre, Francisco

Sra. Tartaglia, Gisela

Por el Claustro de Graduados

Sr. Devida, Juan

Sra. Mihdi, Myriam

Sra. Nardo, Agustina

Por el Claustro Estudiantil:

Srta. Acuña, Angie

Srta. Dytko, Nabila

Srta. Insúa, Dolores

Srta. Medina, Morena

Srta. Prieto Comelli, Valentina

Por el Claustro No Docente

Sr. Fernández, Alejandro

- A las 13 y 42, dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la cuarta sesión ordinaria del presente período de sesiones del Consejo Directivo, con la presencia de quince consejeros/as.

Corresponde considerar en primer lugar los pedidos de licencia presentados por: Rodríguez Torres, Ruiz, Pérez Giménez y Ríos.

¿Hay acuerdo del Consejo en conceder las licencias solicitadas?

- Se aprueban por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- En consecuencia, está en condiciones de incorporarse el consejero Lamas, aquí presente.

- Se incorpora el consejero Lamas.

Sr. DECANO.- De este modo, queda constituido el Cuerpo con quórum completo.

A - INFORME DEL Sr. DECANO

700-8686/26-0 Informe de gestión 2022-2026.

Sr. DECANO.- En el breve informe que tengo para presentar al Consejo en el día de hoy, quiero comentar, en primer lugar, que a principios del corriente mes tuvo lugar en el Edificio Karakachoff una actividad que había tenido el aval académico de este Cuerpo, que fueron las Jornadas Regionales de Farmacia Hospitalaria, organizadas por la Asociación Argentina de Farmacia Hospitalaria. Además, el evento contó con el aval del Ministerio de Salud de la Provincia. Quiero reconocer y agradecer el trabajo de la farmacéutica Andrea Massa y del farmacéutico Nicolás Trobato, que forman parte de dicha asociación y también de nuestra facultad.

El encuentro fue realmente muy interesante, con eje en la aplicación de inteligencia artificial para las temáticas particulares de la farmacia hospitalaria. Estuvieron presentes autoridades de la asociación, del Ministerio, el subsecretario Confino y muchos docentes, investigadores y egresados de nuestra casa.

En otro orden, quería mencionar que tuvimos la grata noticia de saber que el doctor Gustavo Borrajo fue reconocido por la Asociación Argentina de Fibrosis Quística durante un evento realizado en el mes de abril, por sus aportes y su trayectoria en esta problemática de la salud pública. Si bien ya lo hemos hecho personalmente, no quería dejar de enviar las felicitaciones al doctor Borrajo por este medio.

El tercer tema es una noticia muy triste.

El martes de esta semana recibimos la noticia del fallecimiento del profesor Daniel Cappelletti, profesor del Departamento de Química y partícipe de la gestión en la Secretaría de Hábitat y Espacios Seguros. Fue una persona muy cercana. Y por su rol como ingeniero y desde la Secretaría, en relativamente poco tiempo conoció muchos de los espacios de la facultad y conoció mucha gente de los institutos y de los departamentos, logrando establecer vínculos de amistad, de reconocimiento y de profesionalismo. Le transmitimos a su familia el sentimiento y la tristeza ocasionada por su fallecimiento.

Finalmente, tenemos para tratamiento el expediente 700-8686/26 que, como el título lo indica, es el informe de gestión del período 2022-2026.

Este informe intenta condensar el trabajo realizado en las distintas áreas de gestión. Pero, también, como decimos en la presentación, creo que es un ejercicio que pretende no sólo dar cuenta a la comunidad, como lo hacemos habitualmente en estas reuniones, sino también el hecho de pensar la facultad en estos momentos tan complejos, cuando la universidad pública está siendo atacada, no solamente en lo económico a partir del desfinanciamiento, sino también con un ataque dirigido a la legitimación social que tenemos como institución pública, donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología son parte de estos intentos de desprestigio.

Como también digo siempre, si hay algo positivo en el informe, esto se debe a que las iniciativas de gestión son apoyadas por la comunidad. Cualquiera de las líneas que mencionamos está respaldada en el trabajo de la comunidad, becarios, extensionistas, investigadores que trabajan en nuestras aulas, en lo que hace a extensión e investigación. Si hablamos de procesos administrativos o mejoras en obras edilicias, eso tiene que ver con el trabajo de los no docentes. De manera que el informe también es una oportunidad para pensarnos como facultad, para agradecer mucho en lo personal a todo el equipo de gestión que formamos, con el cual cogestionamos la facultad en estos cuatro años. La verdad es que en lo personal ha sido un enorme orgullo y un honor estar acompañado por ese gran equipo, que está representado en la primera hoja de esa presentación.

Queda presentado. Lo vamos a distribuir a la comunidad. Como decía, más que un informe de lo realizado, creo que tiene esa potencia de servir para pensar lo que viene y,

también para sentirnos orgullosos como comunidad del rol que tenemos, de cuál es su fundamentación y nuestra razón de ser en estos momentos tan difíciles.

Si no hay preguntas o comentarios que se deseen formular, doy por finalizado el informe y pasamos a considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

B - TEMAS PENDIENTES DE LA 3ª REUNIÓN

1 - Movimiento de personal

a - Designaciones interinas y suplentes

700-8253/26-0 Narella COGNIGNI en el cargo (954) de AAR, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7055/26-1 Juan Francisco COCO en el cargo (1464) de AAR, Área Fisicoquímica, Dpto. de Química.

700-5991/26-5 Martina TIBAULT en el cargo (718) de AAR, Área Química Orgánica Básica, Dpto. de Química.

700-8419/26-0 Estefanía CORREA en el cargo (2633) de AAR, Área Extensión.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8253/26, referente a propuesta de designación interina o suplente de Narella Cognigni en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 954 del Área Anatomía, Histología y Fisiología.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7055/26-1, referente a propuesta de designación interina o suplente de Juan Francisco Coco en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1464 del Área Fisicoquímica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5991/26-5, referente a propuesta de designación interina o suplente de Martina Tibault en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 718 del Área Química Orgánica Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8419/26, referente a propuesta

de designación interina o suplente de Estefanía Correa en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2633 del Área Extensión.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nosotros queremos solicitar que se adjunte un certificado de ingreso. Entendemos que el informe dice que es alumna de la facultad, pero nosotros queremos corroborar que ella está haciendo las primeras materias en la facultad.

Sr. DECANO.- Sería una moción de postergación del tratamiento para que se incorpore algún certificado.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- ¿Para ser Ayudante Alumno tiene que estar cursando alguna materia o basta con que sea alumna regular? Si no, por qué le pediríamos que certifique algo que no es condición para ser designada.

Sr. DECANO.- Es pertinente el comentario. Mi duda es si bastaría con pedirlo al Área de Enseñanza.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- La inscripción a las materias se puede verificar por SIU.

Pero mi pregunta es qué necesitamos saber para designarla como Ayudante Alumno.

Srta. ACUÑA.- Nosotros queremos saber si efectivamente está cursando materias en esta facultad.

Sr. DECANO.- Está claro. Se trata de una moción de orden: que se postergue el tratamiento para que se incorpore el certificado de inscripción de materias por SIU.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo

- Se vota y se registran tres votos por la afirmativa y trece por la negativa.

Sr. DECANO.- Rechazada. Se pasa a votar la cuestión de fondo, que es la designación tal como fue propuesta.

Srta. ACUÑA.- Nosotros nos vamos a abstener de la votación debido a la falta de información requerida.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo

- Se vota y se registran trece votos por la afirmativa y tres abstenciones.

b - Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-5922/26-1 Alexis JONES HUMPHREYS en el cargo (950) de AAR, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-1701/25-1 Laura CASTELLANOS RODRÍGUEZ en el cargo (2994) de AAR, Área Extensión.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5922/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Alexis Jones Humphreys en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 950 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nosotros observamos que la persona ya está graduada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Nosotros estamos en conocimiento que el compañero se graduó recientemente. De modo que pensamos proponer que se designe hasta la finalización del cuatrimestre para no entorpecer el dictado de la materia.

Sr. DECANO.- ¿En ese sentido, una fecha adecuada para la finalización sería el 31 de julio?

¿Hay acuerdo del Consejo en proceder a la prórroga de la designación con limitación al 31 de julio próximo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1701/25-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Laura Castellanos Rodríguez en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2994 del Área Extensión.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

C - 4ª REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas

para su posterior tratamiento sobre tablas.

Tal como fuera oportunamente comunicado, se propone la incorporación de los siguientes asuntos: está la versión taquigráfica de la tercera sesión.

El expediente 700-8139/26, referente a solicitud de equivalencias, que viene con despacho de Comisión de Enseñanza y Seguimiento (Secretaría Ejecutiva).

Del claustro de estudiantes por la mayoría, nota en repudio de la propuesta de designación del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Exactas.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación de los asuntos que acabo de enunciar?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- De esta manera queda conformado el temario de la presente sesión.

Se pasa a considerar el punto número 1 del Orden del Día.

1 - Notas por Mesa de Entradas de la Sra. Decana electa

700-8707/26-0 Designación de Mauricio ERBEN como Vicedecano de la FCEX, período 2026-2030.

700-8708/26-0 Organización de las Secretarías de la FCEX, período 2026-2030.

700-8715/26-0 Prórroga de designación de autoridades de la Fundación Ciencias Exactas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8707/26, referente a propuesta de designación de Mauricio Erben como vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas para el período 2026-2030.

Si me permiten, yo me voy a retirar para que ustedes tengan el tratamiento de este tema.

Queda la señora vicedecana a cargo de la presidencia de la sesión.

- Se retira el decano y la vicedecana asume la presidencia del cuerpo.

Sra. VICEDECANA.- Está en consideración el expediente 8707, propuesta de designación de Mauricio Erben como Vicedecano de la facultad para el período 2026-2030.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nuestra bancada ha decidido votar en contra de esta designación, dado que en estos cuatro años en los que nuestra agrupación detenta la conducción del Centro de Estudiantes hemos observado que el estudiante no es prioridad de esta gestión. Hay una escasa flexibilidad que tiene el estudiante a la hora de cursar. Las cátedras no respetan las

bandas horarias y eso perjudica al estudiante que tiene que trabajar, que tiene personas a cargo o que vive lejos de la facultad. Hay calendarios académicos muy extensos y esto se ve reflejado cuando una persona tiene que cursar y preparar un final.

Además, tenemos un sistema de inscripciones totalmente caótico. No puede ser que a una semana de las inscripciones hayan modificado tres veces cómo vamos a anotarnos. Y esto causa dudas a muchos estudiantes acerca de si van a quedar cupos, si van a poder anotarse.

Por otra parte, está la falta de respeto que tiene esta gestión hacia la conducción del Centro de Estudiantes. Nos excluyen sistemáticamente del cogobierno, vulnerando un principio fundamental de la reforma universitaria de 1918.

En 2023 nos arrebataron a los estudiantes el derecho histórico democrático de gestionar la SAE, donde la gestión designó a personas pertenecientes a su propio espacio político a representar los intereses de ellos mismos y no los del estudiantado. Y, ni hablar de la designación de Fausto Dassatti, quien por dos años consecutivos ha sido relegado en su representación por el voto de los estudiantes, asignándole un cargo que le corresponde al Centro de Estudiantes.

Nuestro voto será positivo el día que las autoridades demuestren una voluntad genuina de tender puentes de comunicación con el estudiantado.

Y quiero aclarar que esto no es una disputa partidaria. Es la defensa irrestricta de los derechos de los/las estudiantes.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- Nosotros, como claustro, obviamente, vamos a acompañar la designación del doctor Erben, quien tiene una vasta trayectoria en la actividad de gestión. Me parece que sería, incluso, redundante, justificar cada una de las aptitudes que tiene el doctor Erben no sólo como docente de esta casa, como investigador, como máxima autoridad de esta facultad durante ocho años.

Nosotros hacemos una valoración completamente distinta de la que están haciendo los representantes de la bancada estudiantil. El informe de gestión presentado en el punto anterior es un ejemplo que, obviamente, lo representa a él por estar a la cabeza del equipo, pero es también un ejemplo de propuesta de gestión que no es atribuible a una sola

persona. Y desconocer cada uno de esos puntos es desconocer la realidad de la facultad. Me parece que es, por lo menos, injusto plantear lo que se está planteando en esta reunión. Podemos dar numerables ejemplos de lo que implica el paso del doctor Erben por el Decanato. Y lo que tenemos también como seguridad es que su paso por el Vicedecanato va a ser el de poner a la facultad como un espacio de referencia en investigación científica, tecnológica, en salud, en extensión. Y eso a nosotros, desde el claustro, nos enorgullece.

Por lo expuesto, obviamente, vamos a acompañar esta propuesta.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Nosotros vamos a seguir en la misma línea que planteamos en la sesión para la elección de decano. Entendemos que esta designación como vicedecano es una continuidad del modelo de gestión en el cual nosotros, como estudiantes que transitamos la facultad día a día, no nos vemos acompañados, ni entendidos por lo que fue la última gestión.

Por lo tanto, nosotros no vamos a acompañar la propuesta de designación del doctor Erben como vicedecano, siendo consecuentes con lo ya expresado en la sesión de elección de decano.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- No creo que sea propicio enumerar todas las condiciones que tiene el doctor Erben para ser vicedecano. Como mencionó el consejero Devida, el informe de gestión lo muestra. Y todos conocemos el excelente desempeño que puede tener, tanto en docencia, como en investigación y en extensión, pero, sobre todo, en lo que en este caso más importa, que es la gestión.

En consecuencia, voy a acompañar la propuesta. Y estoy seguro que el decano Erben va a ser recordado en la historia de la facultad como un gran decano. Yo lo he visto de cerca trabajar, y es una de las pocas personas que veo que es capaz de gestionar, de moverse cómodamente en cualquier espacio. Porque, puede ir a la Cámara de Diputados de la Nación, puede ir a un ministerio, puede ir a hablar al Rectorado, puede ir a hablar a los consejos profesionales. Y también se toma el tiempo y el trabajo de recibir personalmente a estudiantes, docentes, incluso, personas que están desvinculadas ya de la facultad, que vienen con sus problemáticas, y él les encuentra alguna solución o intenta

allanar el camino para encontrarla. Pocas personas han demostrado esa entrega al trabajo de gestión. Y, por eso, no me cabe duda que va a poder desempeñarse de manera excelente como vicedecano.

Sra. VICEDECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, someto a votación la propuesta en cuestión.

Quien estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sra. VICEDECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8708/26, referente a propuesta de organización de las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas para el período 2026-2030.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Dada la exposición de una de las consejeras en la fundamentación de su voto anterior, me gustaría proponer como moción de orden que no se pueda leer al momento de argumentar nuestro pensamiento, dado que todos venimos acá a debatir y no a leer discursos armados.

Sra. VICEDECANA.- Quisiera contestar, diciendo que no entiendo qué tiene de malo, porque cada uno tiene su forma de poder hablar. No entiendo cuál sería el problema.

Sra. VICEDECANA.- No está en consideración calificar la forma de expresarse, sino el hecho de dar lectura a los discursos.

Sr. SECRETARIO.- Si se me permite, estrictamente, no está expresado en el reglamento del Cuerpo que no se pueda exponer a través de la lectura. Sin embargo, en las disposiciones generales, en el último artículo del reglamento, hay una frase que dice: “Para aquellas cuestiones que no resultaren contempladas explícitamente en el reglamento, se considerarán las normas establecidas en el estatuto y, en segunda instancia, se recurrirá al reglamento de funcionamiento de la Cámara de Diputados de la Nación”.

Y es verdad que en el reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación uno de sus artículos dice expresamente que los discursos no podrán ser leídos, sino que se podrán

utilizar apuntes y leer citas o documentos breves directamente relacionados con el asunto en debate.

Eso es lo que quería mencionar, si uno quiere ceñirse estrictamente a los reglamentos. En todo caso, el Cuerpo podrá expedirse sobre esta cuestión en particular: el hecho de poder leer o no durante las exposiciones de los consejeros.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Para hacer más dinámica la reunión, yo sugeriría que se solicite autorización para leer cada vez que sea necesario.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- Me parece oportuna la propuesta del consejero Richard. De manera similar a como se hace con las abstenciones, el Cuerpo podría considerar en cada caso si se va a permitir o no la lectura durante las intervenciones.

Sra. VICEDECANA.- ¿Hay acuerdo, entonces, del Consejo en que procedamos de esa manera?

- Asentimiento.

Sra. VICEDECANA.- Continuamos, entonces, con la consideración del expediente 700-8708/26, referente a propuesta de organización de las Secretarías de la Facultad de Ciencias Exactas para el período 2026-2030.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nosotros vamos a votar a favor de las secretarías que se encuentran incluidas en este expediente, entre las cuales está la Secretaría de Ciencia y Técnica, que entendemos que nos representa mucho como facultad de ciencias. Sin embargo, lamentablemente, vamos a votar en contra de este expediente, porque en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se propone la designación de Fausto Dassatti, quien no es integrante de la conducción del Centro de Estudiantes, que es lo que históricamente se hizo a la hora de conformar dicha secretaría. Es decir, quien históricamente proponía esta designación era la conducción del Centro de Estudiantes. Desde que nosotros asumimos la conducción del Centro esto, mágicamente, cambió. Es decir, se cambiaron las reglas y se decidió que la gestión iba a poner a los integrantes de esta secretaría.

Por supuesto, esto no fue mágico, sino el resultado de que la gestión no coincide con la ideología política que tenemos nosotros. Y ahora nos venimos a enterar de que la gestión va a cambiar a esas personas y va a poner a un representante de la agrupación “El Colectivo Estudiantil” en la persona de Fausto Dassatti. Una persona que nosotros entendemos que no debe estar en esa posición, dado que no fue elegido por la mayoría de los estudiantes como hemos sido elegidos nosotros, sino que ha quedado como tercera fuerza en las dos últimas elecciones estudiantiles.

Entendemos que la designación de alguien que no es parte de la conducción del Centro de Estudiantes, de alguien a quien los estudiantes no votaron, no eligieron mayoritariamente es algo sumamente antidemocrático, que no corresponde, y que es una actitud totalmente autoritaria de parte de la gestión.

Es por lo expuesto que, lamentablemente, aunque entendemos que corresponde aprobar el resto de las secretarías, no estamos de acuerdo con quién fue la persona designada en esta secretaría. Es por eso que nos gustaría hacer una moción para que se revise la designación para esta secretaría en particular y se haga una nueva propuesta, ya que no se puede tratar secretaría por secretaría, según nos han dicho.

Sra. VICEDECANA.- Me permito hacer una aclaración en el sentido de que lo que está a consideración a través de este expediente es la conformación de las secretarías y no los nombres de las personas que van a ser designadas a cargo de las mismas.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo estoy en condiciones de apoyar la propuesta de distribución de las secretarías que va a tener esta gestión. Como acaba de decir la decana electa, lo que viene a consideración es la conformación de las secretarías que van a integrar el gabinete de gestión de la decana a partir de su asunción. No así los nombres de quienes van a encabezar cada una de ellas, que es exclusiva potestad de la decana.

De todos modos, estoy de acuerdo con los nombres que eligió. Y no estoy de acuerdo en tildarla de antidemocrática o injusta. Porque, precisamente, está haciendo uso de sus atribuciones y de sus obligaciones.

En particular, en el tema de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, me parecería inapropiado que, después de las declaraciones que han hecho en la elección de decano y en

la sesión de hoy, donde se quiere transmitir la idea de que esta gestión está en contra de los estudiantes o no los tiene como prioridad, esa agrupación pueda proponer un secretario para que trabaje armónicamente con la decana.

Por todo lo expuesto, apoyo la propuesta de distribución de las secretarías y también los nombres propuestos para encabezar las mismas.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Acompaño lo que acaba de manifestar el consejero Speroni.

Lo que quiero reafirmar es la necesidad del tratamiento conjunto de esta propuesta. Entendiendo que no se puede deshojar la conformación de un gabinete como si fuera un grupo que va a trabajar en forma separada en cada secretaría, sino que se va a tratar de un trabajo coordinado y colectivo que se propone de esa manera. Así que propongo que se mantenga el tratamiento del expediente como una unidad.

Y, dado que la consejera que me precedió en el uso de la palabra ha traído a colación uno de los nombres de los secretarios propuestos y que, además, entiendo que hay una nota que se refiere al tema que ingresó sobre tablas, quisiera proponer una alteración del Orden del Día para que aquella nota se trate a continuación de este expediente que estamos tratando ahora.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Respondiendo al consejero Speroni y al resto del Consejo, desde que asumimos la conducción del Centro de Estudiantes, hemos reclamado reiteradamente durante la gestión del decano Erben poder nosotros designar a los secretarios de Asuntos Estudiantiles mucho antes de que ocurra la elección de decano que tuvo lugar este año.

Antes de la elección nosotros nos reunimos para que nos puedan explicar por qué no nos iban a dar esta secretaría, para que nos la den. Y lo exigimos en las reuniones del Consejo Directivo a lo largo de estos cuatro años. Pero en ningún momento fuimos escuchados. Siempre fue negativa la respuesta. Entonces, no me parece justificación que la decana electa, actual vicedecana, no nos la otorgue a causa de nuestro discurso durante la sesión de la elección. Esa no es una justificación válida. Nosotros lo hemos pedido, lo hemos pedido en el Consejo y en ningún momento nos fue otorgado. Y nuestro discurso fue posterior a eso.

Simplemente, quería aclarar ese punto. Y dejar en claro que nosotros lo hemos pedido muchas veces, lo hemos reclamado públicamente, siempre con una respuesta negativa de parte del decano.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Nosotros, representantes por Suma, también tenemos una cuestión medio contradictoria, y es que esta conformación de las secretarías que integrarían el gabinete presenta al consejero Fausto Dassatti como secretario de Asuntos Estudiantiles. Lo cual entendemos que va en contra de un acuerdo histórico que tenemos los estudiantes. Por lo cual, podríamos pensar en pedir una postergación del tratamiento del tema para poder discutir a quién se designa en ese rol, teniendo en cuenta que se trata de uno de los roles más importantes que teníamos los estudiantes en esta facultad, como era definir quién podría ser nuestro secretario, que es el representante gremial dentro del ámbito de la facultad.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Nosotros queremos comentar que hace cuatro años, cuando gana “Franja Morada”, ellos abandonaron la SAE. Así fue que desde 2023 hasta ahora la SAE funcionó en manos de la gestión. Y no fue un manejo de la SAE como lo veníamos manejando nosotros. Cuando nosotros éramos la conducción del Centro, nosotros realmente íbamos y defendíamos todos los intereses de los estudiantes. Nosotros implementamos y difundíamos todas las becas formativas todos los años.

Y hoy en día, nosotros seguimos trabajando y militando. Todos los días venimos y escuchamos a nuestros compañeros. Nosotros, hace una semana nos encargamos de los reclamos del claustro estudiantil, que es una cuestión que tiene que trabajar la SAE y no lo estaba haciendo. Es por eso que nosotros tomamos la responsabilidad de trabajar en la SAE, de llevar nuestra gestión, para poder garantizar que se cumplan todos los derechos de todos los estudiantes. Porque la SAE tiene que ser de todos los estudiantes. Y es por eso que nosotros asumimos la responsabilidad y finalmente recuperamos la SAE.

Algunas consejeras argumentan que su voto no fue partidario en la elección de autoridades de la facultad. Pero en su regional votan a favor de gestiones que legitiman que las personas puedan cursar por concurso, como se hace en Derecho. Pero acá les

molesta que la gestión no sea parte de su ideología política y por eso votaron en contra. Además de que dicen que en todas las reuniones vienen a reclamar la SAE, y eso no es verdad. En todas las reuniones vienen a hablar de congresos. Y en la única reunión que hablaron de la SAE, presentaron una nota que pedía a la gestión que gestione bien la SAE. Pero en ningún momento en la nota piden que la SAE vuelva a ser de los estudiantes.

Eso no es reclamar la SAE para que vuelva a ser de todos los estudiantes.

Me parece que todo queda en discusiones en redes en lugar de realmente ponerse a trabajar para que la SAE vuelva a ser de los estudiantes, cosa que no hicieron. Y es por eso que nosotros, después de cuatro años esperando que la SAE funcione bien y realmente trabaje para los estudiantes, nos pusimos a trabajar para que realmente suceda.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Quería comentarle a la consejera Medina que, cuando nosotros asumimos la comisión directiva del Centro presentamos a quién queríamos que fuera designado en la Secretaría y ustedes votaron en contra.

No sé si te acordás.

Por otro lado, me parece que si ustedes tienen la SAE, entonces, la SAE no es de los estudiantes. Porque más del setenta por ciento de los estudiantes no los votó a ustedes. Para que eso fuera cierto, quien gana las elecciones debería ser quien propusiera al secretario, porque es quien ejerce la mayor representación de los estudiantes. Entonces, no se puede decir que es de los estudiantes, si los estudiantes no eligieron a “El Colectivo Estudiantil” como su representante.

Por supuesto, en muchas reuniones del Consejo hemos presentado propuestas de congresos, porque nosotros queremos lo mejor para los estudiantes, queremos que el estudiante conozca, que se instruya, que tenga una buena salida laboral. Entonces, siempre hicimos lo mejor que pudimos para los estudiantes. Estoy cien por ciento orgullosa de eso.

Y siempre que pudimos, también, hemos presentado la solicitud de que nos devuelvan la SAE o que, por lo menos, la misma sea bien gestionada si es que no nos la quieren dar. Me parece que fue un reclamo justo ya que esta gestión ha manejado mal la secretaría. Entonces, buscamos la salida necesaria para que, si no nos van a dejar a los representantes estudiantiles hacer el trabajo, que al menos tenga un buen funcionamiento

en manos de la gestión. Pero, tanto “El Colectivo Estudiantil” como la gestión, terminan siendo lo mismo. Entonces, si la van a seguir manejando ustedes, va a seguir funcionando mal.

Por eso, vuelvo a lo que había pedido en un principio.

Sra. VICEDECANA.- Podría repetir la moción, consejera.

Srta. INSÚA.- La moción es para que se revea para esta secretaría a quién se asignó.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo estoy en contra de esa moción, porque demora el tratamiento del resto del expediente. Yo entiendo que hay que considerarlo en forma conjunta.

Sra. VICEDECANA.- Tratándose de una moción de orden, corresponde someter a votación en primer lugar la moción de postergación del tratamiento del tema.

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran cuatro votos por la afirmativa y doce por la negativa.

Sra. VICEDECANA.- Continúa en consideración la propuesta del expediente, que consiste en la organización de las secretarías para el próximo período de gestión.

Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Dado que nosotros habíamos solicitado la postergación, queremos hacer uso de la palabra para justificar nuestro voto en contra de este punto en la organización de las secretarías.

Tenemos que irnos un poco al pasado, a finales del año 2022, momento en el que “El Colectivo Estudiantil” pierde la conducción del Centro de Estudiantes y decide, un 23 de diciembre, renunciar a los cargos de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Después de eso, en el Año 2023, tuvimos una comisión directiva en la cual la “Franja Morada” presentó sus respectivos secretarios, uno de los cuales ya estaba recibido, por lo cual tampoco nos parecía adecuada la propuesta. Pero, justamente, votamos no sólo las designaciones de quien proponíamos como secretario de Asuntos estudiantiles, sino también la reivindicación de la importancia de que la SAE sea conducida por quien fuera propuesto por una comisión del Centro de Estudiantes en conjunto con la comisión

directiva. Esa reivindicación, decía: “reivindica la importancia de que la propuesta de gestión de la SAE sea de la conducción con motivo de tener representante de carácter gremial cuyo desempeño vele por los intereses de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas”.

Me he tomado el trabajo de imprimir ese acta, donde se puede ver al final de la página la firma de Iñaki Archuvi, representante de “Franja Morada” en ese entonces presidente del Centro de Estudiantes; de Fausto Dassatti, representante de “El Colectivo Estudiantil”, y de quien les habla.

Este es un claro ejemplo de que la palabra de “El Colectivo Estudiantil” no tiene mucho valor, por cuanto en aquel momento ellos reivindicaban la importancia de que los estudiantes designaran a nuestros representantes y, cuatro años más tarde, vienen a decirnos que ellos tienen que ser la conducción de la SAE de manera no elegida por los estudiantes. Porque no hubo ningún tipo de conversación en torno a eso, sino una simple decisión de la tercera fuerza estudiantil de la facultad. Lo cual a nosotros no nos parece una forma de proceder.

Para nosotros, como estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, respetar los acuerdos históricos implica también tener la responsabilidad de que, si una cosa no funciona, se trabaja y se milita para ganar las elecciones y, entonces, tener el derecho de designar a los secretarios.

Lo expuesto es motivo suficiente para nosotros para no acompañar la propuesta de designación de Fausto Dassatti como secretario de Asuntos Estudiantiles. Y, además, nos dispara una pregunta: si era tan fácil designar a alguien a dedo, por qué tuvieron que esperar cuatro años para hacerlo y hacernos sufrir todo el desastre por el pésimo desempeño de la SAE en los aspectos que hace a las inscripciones, el poco interés respecto de la correcta aplicación del Reglamento Especial de Cursadas y muchas otras cuestiones.

La propia consejera Medina comentó recientemente que la SAE venía funcionando de manera pésima. Y a pesar de eso, votaron a esta gestión.

Nos parece que es importante ser consecuentes con aquello que venimos diciendo, no solamente ahora, sino desde años atrás. Y garantizar que la palabra de quienes están siendo votados y militan todos los días sea coherente a lo largo del tiempo.

No queríamos dejar de explayarnos sobre esta cuestión. Y tampoco nos vamos a hacer los distraídos dejando pasar que, ciertamente, quienes tienen la responsabilidad de asumir esta gestión, que es la conducción del Centro de Estudiantes a través de “Franja Morada”, quienes en estos cuatro años, si bien han presentado notas, entendemos que la representación del centro tiene que poder ir por más y lograr mejores condiciones, tanto de cursadas como de gestión para la SAE. Es increíble que teniendo todo el respaldo que tiene la “Franja Morada” a nivel regional y nacional, no haya podido lograr que la gestión de la SAE vuelva a ser de los estudiantes.

A nosotros nos parece que la facultad que queremos no se consigue vendiendo votos en una elección. Y tampoco se consigue fingiendo demencia ante los problemas de los estudiantes. Creemos que se construye en el día a día.

Esas son las razones por las cuales nuestra bancada no va a acompañar esta propuesta de organización de las secretarías. Porque creemos que tenemos que ser siempre fieles a lo que pensamos y a lo que militamos diariamente.

Sra. VICEDECANA.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de organización de las secretarías de la facultad para el próximo período de gestión

Quienes estén a favor sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sra. VICEDECANA.- Aprobada por mayoría.

Los dejo nuevamente, bajo la presidencia del decano.

- El decano reasume la presidencia del Cuerpo.

Sr. SECRETARIO.- Tenemos una propuesta en el sentido de tratar a continuación la nota presentada sobre tablas relacionada con la designación de una de las secretarías.

Sr. DECANO.- Si les parece, someto a votación la moción del consejero Richard en el sentido de tratar a continuación la nota presentada sobre tablas con relación a la propuesta de designación para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

¿Hay acuerdo del Consejo en proceder con esa alteración del Orden del Día?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procederá en consecuencia.

Claustro de Estudiantes por la mayoría (Incorporado sobre tablas)

- Nota en repudio de la propuesta de designación del Secretario de Asuntos Estudiantiles de la FCEX.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la nota del claustro estudiantil por mayoría en repudio de la propuesta de designación del secretario de Asuntos Estudiantiles.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Nuestra intención es dejar perfectamente en claro que repudiamos la decisión que se acaba de tomar. Creemos que es terrible lo que acaba de suceder. Por lo que ya dije antes, por lo que manifestó también la consejera de “Suma”.

La representación estudiantil está compuesta por cinco estudiantes y cuatro de los cinco estamos en contra de lo que acaba de pasar Y las dos agrupaciones a las que representamos obtuvieron más votos que los que obtuvo “El Colectivo Estudiantil”. Y “Franja Morada” es la mayor representación estudiantil en la facultad. Por lo cual, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles acaba de ser decidida en contra de lo que quieren los estudiantes. Porque los estudiantes nos eligieron a nosotros. No al Colectivo.

Queremos que quede claro que repudiamos completamente la decisión que se ha tomado para designar secretario de esta Secretaría.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo entiendo que no estén de acuerdo con las decisiones de la decana, pero rechazo los términos de la nota en los que se habla de antidemocrática, de injusta, cuando se trata de las atribuciones que tiene la decana. Justamente, a mí no me gustaría una decana a quien le trajeran a quién tiene que designar. Es como si fueran a decirle a Tauber que en la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad tiene que poner a alguien de la misma Agrupación o color político de quien preside la FULP. Y no lo hace, sino que tiene alguien de “Franja Morada” en ese lugar. Incluso, he leído algo de los treinta y tres de Tauber y no sé qué.

Digo, me parece bien que protesten. Pero yo no acepto los términos de la nota. Incluso, yo pensaba rechazar el tratamiento, porque me parece fuera de lugar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- En el mismo sentido de lo que dice el consejero Speroni, comparto que cada uno es libre de venir a plantear lo que le parezca. Digo, como para hacer alguna salvedad respecto de pensar que este es un espacio que está disociado en términos políticos. Somos individuos que fuimos votados por nuestros compañeros, cada uno en su claustro, en elecciones en las que se discute la política como un colectivo. No hay una cuestión meritocrática de lo que cada uno piensa respecto de las personas que ocupan los lugares de gestión. Nosotros somos un cuerpo que eligió a la señora decana electa. Y esta es la potestad que ella tiene de elegir su gabinete. Y eso es una decisión política.

Me parece que hay que entenderlo de esa manera. Por más que se planteen en esta nota términos que para mí son impertinentes, como plantear exigencias, o usar la palabra antidemocrático. Incluso, clientelismo. Son cosas que, para mí, están fuera de lugar de la discusión política. Son, incluso, de mal gusto. Y, sobre todo, es de mal gusto cuando la discusión política se lleva a cuestiones personales. Me parece que es un repudio también a una persona que, más allá de la valoración que cada uno tenga en términos personales, es una decisión política también que las personas estén en los lugares en el que las autoridades eligen que estén.

Yo creo que este Cuerpo, en el contexto que estamos atravesando, de desfinanciamiento universitario, cuando entramos próximamente a una semana de paro, hablar del gran movimiento estudiantil y presentar un repudio a una decisión soberana de la decana electa, sería más adecuado presentar un repudio al desfinanciamiento que hace el gobierno de Javier Milei, que no hemos visto con la misma intensidad. Me parece que tenemos que estar un poco más a la altura de lo que pasa afuera de estas paredes, que en el caso de los estudiantes es el futuro de su trayectoria individual. Pero nosotros tenemos una responsabilidad, que es el pensar los destinos de esta institución. Y, en términos de lo que yo creo que tenemos que venir a hacer acá, sería más apropiado presentar un repudio de esas cosas que en el tema de la Secretaría que, como dije, es potestad absoluta de la decana de la facultad.

Sra. VICEDECANA.- Por tratarse de una declaración de repudio, normalmente, la figura que se adopta en estos casos es el aval. Y, por lo que se expuso en las intervenciones, de

rechazo a la declaración. Si le parece al Cuerpo, por tratarse de una nota presentada por el claustro estudiantil por la mayoría, voy a poner a votación en primer lugar el aval a la nota.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran cuatro votos por la afirmativa y doce por la negativa.

Sra. VICEDECANA.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo propongo que, además, se rechacen los términos de la nota.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, someto a votación el rechazo a los términos de la nota.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran doce votos por la afirmativa y cuatro por la negativa.

Sra. VICEDECANA.- Corresponde considerar el expediente 700-8715/26, referente a propuesta de prórroga de designación de autoridades de la Fundación Ciencias Exactas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira la vicedecana y el decano reasume la presidencia del Cuerpo.

2 - Movimiento de personal

a - Expedientes con propuesta única: ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Quisiera proponer que se retiren para su tratamiento por separado los siguientes expedientes: 700-8445, 700-8150, 700-8636 y 700-5971.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Nardo.

Sra. NARDO.- Solicito conste mi abstención en el tratamiento del expediente 700-8744.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Solicito que se aparte el expediente 700-8644.

Sr. DECANO.- De esta manera, queda conformado un bloque con expedientes del Anexo I, que someto a votación.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el Anexo I a excepción de los expedientes mencionados?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos a excepción del expediente 700-8744, con quince votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8445/26, referente a propuesta de designación interina o suplente de Melina Varela Silva en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 2054 del Proyecto “Cuidado del Ambiente con Inclusión Social”, Secretaría de Extensión Universitaria.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nosotros observamos que el CV está incompleto. Es decir, no corresponde a un CV normalizado.

Sr. DECANO.- La moción es, entonces, postergar el tratamiento para que se adjunte un CV normalizado.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8150/26-1, referente a propuesta de designación de Jeremías Ledesma en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 726 del Área Química Analítica Básica.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- En este caso, observamos que no está el analítico. Queremos solicitar que se postergue a fin de adjuntar un analítico.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Tengo entendido que el departamento le pidió el analítico al estudiante. No sé si lo mandaron.

Sr. SECRETARIO.- En el expediente no está,

Sr. DEVIDA.- Yo lo tengo en mi poder, porque forma parte del proyecto de extensión que dirijo. Lo puedo poner a disposición. Así no se posterga la designación un mes más.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- En función de las postergaciones que se vienen solicitando, como observo que se están haciendo pedidos secuenciales, tal vez se podrían anticipar cuáles son todos los elementos que se requieren para el tratamiento de estos temas. Porque si pedimos el analítico y después queremos un certificado de alumno regular, ya son dos meses de retraso para una designación. Estamos hablando de docentes que esperan su designación.

Es cierto que no hizo lo que se le solicitó. Pero esta conversación la tuvimos la sesión pasada. Es decir, si viene con apoyo unánime del consejo departamental, por algo está en el Anexo, se supone que son ellos los que conocen la situación.

En este caso en particular, es un CV normalizado, razón por la cual se postergó el expediente anterior. En este caso está el CV normalizado, donde se ve la nómina de materias aprobadas y el grado de avance en la carrera. Yo entiendo que el CV es una declaración jurada. Por ahí hay gente que prefiere el analítico.

Yo en este caso sería proclive a aprobarlo.

Pero, independientemente de eso, me gustaría ver si podemos adelantar todos los requisitos que necesitaría un expediente para considerarlo completo para no estar perdiendo meses para hacer una designación interina por estas cuestiones.

Sr. DECANO.- A raíz del comentario del consejero, si bien en la reunión anterior pudimos tener algunas presentaciones más formales de la temática, vale la pena volver a comentar lo siguiente: no está previsto en la reglamentación vigente que para los casos de designaciones en cargos de Ayudante Alumno se incluya un certificado analítico. Tampoco está previsto, por ejemplo, que para todas las designaciones de cargos docentes - que son cientos en cada reunión - se incluyan las encuestas docentes. Por eso es que llegan acá. Luego, el Cuerpo es soberano respecto de las propuestas que se hacen y de su aprobación o no.

Reitero, está claro cuáles son los requisitos exigibles. Y en esos casos, el secretario se puede encargar de excluir los pedidos que no se ajusten a la normativa. Si los consejeros consideran que es necesaria más información, lo solicitan y el Cuerpo lo puede

aprobar o no con base en la evaluación que haga del caso, como lo acaba de manifestar el consejero Richard.

Esa es la dinámica del tratamiento.

Entiendo que pueda haber opiniones diferentes. En todo caso, podría cambiarse el tipo de información que se requiere y, en ese caso, proponer la modificación de la respectiva ordenanza.

Tiene la palabra el consejero Devida.

Sr. DEVIDA.- En este caso, justamente, quería hacer la consulta respecto a la consideración del currículum como declaración jurada. Viendo que en el expediente está y figuran las materias aprobadas, entiendo que si no vamos a analizar la validez de todo lo que se vierte en el currículum, podríamos aprobar la designación. Y solicitar al departamento que en estos casos incluya el analítico.

Yo estaría en este caso en condiciones de apoyar la designación propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Yo entiendo que le pueda parecer tedioso al consejero. Pero entiendo que estamos acá para que haya un filtro y para que no se asuma un cargo que no corresponde que se asuma, a pesar que haya pasado por los departamentos correspondientes.

Por eso, si no está el analítico o si está pero no tiene la fecha de emisión, no me parece que corresponda aprobarlo. Es por eso que estamos acá.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- En la sesión pasada tuvimos la misma discusión de qué era lo que queríamos ver en estos casos, que es si la persona que va a ser designada sigue siendo estudiante y si aprobó le materia en cuestión. En este caso, estudiante es, porque es mi compañero de cursada. Y todos lo conocemos, porque es una persona que está en un montón de comisiones asesoras. Además, el consejero Devida acaba de decir que tiene el CV a mano. No es una persona que ya esté recibida como para negarle la designación como Ayudante Alumno.

Sr. DECANO.- Me parece que hay elementos para poner en consideración la moción, dado que están claramente expresadas las posiciones.

Quienes estén a favor de postergar el tratamiento del expediente a fin de incorporar un certificado analítico, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran tres votos por la afirmativa y trece por la negativa.

Sr. DECANO.- Rechazada. El asunto continúa en tratamiento.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de designación de Jeremías Ledesma en el cargo en cuestión.

Quienes estén a favor de postergar el tratamiento del expediente a fin de incorporar un certificado analítico, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran trece votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobado por mayoría.

Corresponde considerar el expediente 700-8636/26, referente a propuesta de designación de Valentín Cielli en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 292 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- En este caso también está faltando un CV normalizado.

Sr. DECANO.- Es decir, la moción sería postergar el tratamiento para que se incorpore un CV normalizado al expediente.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- ¿Normalizado UNLP o normalizado Ordenanza 02? Porque tenemos dos normalizaciones. Y no quisiera estar discutiendo eso en un mes.

Srta. ACUÑA.- Según Ordenanza 02.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Yo entiendo que es importante que vengan los expedientes con la información completa, pero diría que, habiendo un CV y tratándose de una materia del Área Básica del Departamento de Matemática, sabiendo la importancia de la designación de ayudantes en esas materias, yo sería partidaria de aprobarlo.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- En este caso, vamos a retirar la moción de postergación y vamos a acompañar la designación.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar la designación de Valentín Cielli en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple para el que ha sido propuesto?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8644/26, referente a propuesta de designación de Tirso Vázquez en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 3200 de. Área Ciencias Farmacéuticas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Esa designación en el Departamento de Ciencias Biológicas se decidió para cubrir la vacante generada por una licencia por año sabático que todavía no tratamos. Por lo tanto, lo que voy a proponer es que tratemos primero esa licencia para, después, volver a tratar este expediente.

Sr. DECANO.- La moción sería posponer el tratamiento del presente asunto hasta después del tratamiento de aquel otro en esta misma sesión.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5971/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Gonzalo Acosta en el cargo de Ayudante Alumno rentado número 1306 del Departamento de Química.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- En este caso queremos solicitar que se postergue a fin de que se adjunte el analítico.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que en este caso hay un CV normalizado y consta el grado de avance en la carrera. De modo que, en lo que a mí respecto, estoy en condiciones de aprobarlo.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción de orden formulada por la consejera Acuña en el sentido de postergar el tratamiento del presente asunto.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran tres votos por la afirmativa y trece por la negativa.

Sr. DECANO.- Rechazada. Continúa en consideración la solicitud de prórroga de designación de Gonzalo Acosta en el cargo en cuestión.

Quienes estén a favor de la designación, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran trece votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobada por mayoría.

b - Licencias con goce de sueldo

700-8581/26-0 Alan TALEVI en el cargo (2109) de PTDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8584/26-0 Juan Facundo MASSOLO en el cargo (2496) de JTPDE, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8581/26, referente a solicitud de Alan Talevi de licencia con goce de sueldo en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple número 2109 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo no estoy seguro de que lo que dice el informe de Personal sea del todo correcto. Entiendo que para una licencia por año sabático hay que haber ejercido el cargo de Profesor Titular durante seis años en forma ordinaria. Y, aparentemente, el interesado no cumple con esa antigüedad.

Tal vez, si previamente se desempeñó en ese cargo como interino, se pueda sumar esa antigüedad y darle esa ventaja al solicitante. Pero faltaría esa información que no está en el expediente.

Sr. DECANO.- Entiendo que la moción sería posponerlo para pedir informe respecto a la antigüedad eventual de ocupación de un cargo de Profesor Titular con carácter interino a fin de evaluar la cantidad de años que viene ocupando el cargo el peticionante.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8584/26, referente a solicitud de Juan Facundo Massollo de licencia con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2496 del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

c - Designaciones ordinarias

700-8650/26-0 Carolina VACCA en el cargo (876) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8647/26-0 Melisa HERMET en el cargo (1649) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8651/26-0 Andrea REYES JARA en el cargo (1955) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8648/26-0 Lucía Balsa en el cargo (1956) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8649/26-0 Keila BELHART en el cargo (1877) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8650/26, referente a propuesta de designación ordinaria de Carolina Vacca en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 876 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8647/26, referente a propuesta de designación ordinaria de Melisa Hermet en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1649 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8651/26, referente a propuesta de designación de Andrea Reyes Jara en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación

simple número 1955 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8648/26, referente a propuesta de designación ordinaria de Lucía Balsa en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1956 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8649/26, referente a propuesta de designación ordinaria de Keila Belhart en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1877 del Área Biotecnología y Biología Molecular.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

d - Designaciones interinas y suplentes

700-7972/26-0 Gabriel LONGO en el cargo (1970) de PADS, Áreas A y B, Dpto. de Física (anulación de designación).

700-8418/26-1 Leandro SALOMONE en el cargo (1848) de PADE, Área Básica, Dpto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7972/26, referente a solicitud de anulación de la designación de Gabriel Longo en el cargo en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1970 de las Áreas A y B del Departamento de Física. Esto es a solicitud del interesado

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8418/26-1, referente a propuesta de designación de Leandro Salomone en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva número 1848 del Área Básica del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

e - Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-5019/21-4 Alejandro VILLELA en el cargo (2750) de ADSD, Prosec. de Derechos Humanos (regularización).

700-2012/26-1 Paulina CALVO en el cargo (2973) de ADSD, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-4165/26-1 Francisco CARRQUIRIBORDE en el cargo (3075) de JTPDE, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2370/26-2 María Belén AROUXET en el cargo (234) de JTPDE, Dpto. de Matemática.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5019/21-4, referente a solicitud de prórroga de la designación de Alejandro Villela en el cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación número 2750 de la Prosecretaría de Derechos Humanos. Se trata en este caso de una regularización.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2012/26-1, referente a solicitud de prórroga de la designación de Paulina Calvo en el cargo de Ayudante Diplomado con semidedicación número 2973 del Área Biología del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4165/26-1, referente a solicitud de prórroga de designación de Francisco Carriquiriborde en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 3075 del Área Microbiología e Inmunología del Departamento de Ciencias Biológicas.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2370/26-2, referente a solicitud

de prórroga de la designación de María Belén Arouxet en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 234 del Departamento de Matemática.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

f - Bajas

700-6447/26-0 Francisco RECUPERO en los cargos (668 y 1304) de ADDS, Dpto. de Química.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6447/26. Referente a solicitud de baja de la designación de Francisco Recupero en los cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple números 668 y 1304 del Departamento de Química.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

3 - Actas del Consejo Directivo

Acta de la reunión del Órgano Elector para la elección de Decana.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la reunión del Órgano Elector para la elección de Decana, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Si no hay objeciones o comentarios que formular, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

4 - Despachos de Comisiones Asesoras

a - Expedientes con propuesta única: ver Anexo II

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo II del Orden del Día, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Señor decano: solicito conste mi abstención en la votación del expediente 700-8044.

Si no hay otras observaciones, se dará por aprobado.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos, a excepción del expediente 800-8044, con quince votos y una abstención.
- Se retira la consejera Medina.

b - Grados Académicos

700-2121/19-3 María Guadalupe PAYO VIDAL s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4513/21-5 Gerónimo DUCCA /constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-1639/19-3 Yanet IRIGOITI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-3508/20-4 Matías ASSANDRI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-7327/22-6 Ivana GÓMEZ s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-5578/21-1 Lucas STRECKWALL s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-7518/22-2 Sabrina MUGNI s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-7911/22-7 Joaquina BARROS s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-3580/20-6 Julieta KOLAC s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4047/20-8 Yanet ÁLVAREZ s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-3709/20-5 Leandro MARTÍNEZ HEREDIA s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-14452/18-7 Santiago OCAMPO s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4707/21-5 Marianela RAMOS s/constitución de Jurado de Tesis Doctoral.

700-4937/21-3 María Alejandra BORZI s/se le considere válida para el Doctorado una pasantía de investigación realizada en el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), España.

700-8531/26-0 Amalia SALIMBENI s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Enseñar en la universidad. Un análisis desde las decisiones didácticas de las y los docentes”.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2121/19-3, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de María Guadalupe Payo Vidal, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se retira el consejero Speroni.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4513/21-5, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Gerónimo Ducca, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-1639/19-3, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Yanet Irigoiti, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-3508/20-4, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Matías Assandri, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7327/22-6, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Ivana Gómez, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5578/21-1, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Lucas Streckwall, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7518/22-2, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Sabrina Mugni, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se reincorpora la consejera Medina.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7911/22-7, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Joaquina Barros, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-3580/20-6, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Julieta Kolac, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4047/20-8, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Yanet Álvarez, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-3709/20-5, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Leandro Martínez Heredia, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-14452/18-7, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Santiago Ocampo, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4707/21-5, referente a solicitud de constitución de jurado de para evaluar la tesis doctoral de Marianela Ramos, que cuenta con despacho de la Comisión de Grados Académicos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

- Se retira la consejera Prieto Comelli.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-4937/21-3, referente a solicitud de María Alejandra Borzi de que se le considere válida para el Doctorado una pasantía de investigación realizada en el Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), España, que viene con despacho de la Comisión de Grados Académicos. No fue incluido en el Anexo porque existe una discrepancia entre la recomendación del comité y la recomendación de nuestra Comisión de Grados Académicos.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Yo voy a apoyar el dictamen de la Comisión de Grados Académicos, porque me parece que está muy bien fundamentado.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de la Comisión de Grados Académicos.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8531/26, referente a solicitud de Amalia Salimbeni de que se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Enseñar en la universidad. Un análisis desde las decisiones didácticas de las y los docentes”. También viene a consideración por separado porque existe una discrepancia entre el comité y la Comisión de Grados Académicos

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- En este caso también voy a apoyar el despacho de la Comisión de Grados Académicos, porque coincido en que los contenidos del curso son pedagógicos y no se acercan al contenido del doctorado.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Comisión de Grados Académicos.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

5 - Concursos

a - Llamados

Departamento de Física

700-8643/26-0 SIETE cargos (169, 178, 179, 184, 1386, 1437 y 2550) de JTPDS, Áreas A y B.

Departamento de Cs. Biológicas

700-8260/26-0 UN cargo (1078) de ADDS, Área Bioquímica Clínica.

700-8450/26-0 DOS cargos (869 y 1586) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología.

700-8350/26-0 UN cargo (1651) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8254/26-0 UN cargo (1642) de JTPDS, Área Cs. Farmacéuticas.

700-8261/26-0 DOS cargos (1337 y 1347) de JTPDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos. 700-8451/26-0 UN cargo (1267) de PADS, Área Cs. Farmacéuticas.

Departamento de Química

700-8478/26-0 UN cargo (1984) de JTPDS, Área Procesos Químicos y Ciencias de los

Materiales.

700-8510/26-0 UN cargo (1095) de JTPSD, Área Procesos Químicos y Ciencias de los Materiales.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8643/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer siete cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, números 169, 178, 179, 184, 1386, 1437 y 2550, para las Áreas A y B del Departamento de Física.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se reincorporan los consejeros Prieto Comelli y Speroni.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8260/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1078 del Área Bioquímica Clínica.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8450/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 869 y 1586, del Área Microbiología e Inmunología.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8350/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1651 del Área Ciencias Farmacéuticas.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8254/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1642 del Área Ciencias Farmacéuticas.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Cuando se refiere al universo de posibles candidatos no se aclara si se refiere a ordinarios e interinos y suplentes.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En ese caso, yo sugeriría que lo devolvamos al departamento para que lo aclare.

Sr. DECANO.- Tenemos una moción en el sentido de devolver las actuaciones al departamento solicitando aclarar ese punto.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8261/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, números 1337 y 1347, del Área Bioquímica y Control de Alimentos.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Se da la misma situación que en el expediente anterior, donde no se aclara si se refiere a ayudantes ordinarios e interinos y suplentes. ¿Les parece que procedamos de manera similar, devolviendo el expediente para que se aclare ese punto?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8451/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 1267 del Área Ciencias Farmacéuticas.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8478/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1984 del Área Procesos Químicos y Ciencias de los Materiales.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8510/26, referente a solicitud de autorización para llamar a concurso a fin de proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación número 1095 del Área Procesos Químicos y Ciencias de los Materiales.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Schilardi.

Sra. SCHILARDI.- Voy a proponer que se devuelva al departamento, porque considero que la justificación por la cual no se desea incluir la cláusula para mayores dedicaciones me parece insuficiente. Considero que tendría que estar mejor justificado si lo van a hacer así.

Sr. DECANO.- Tenemos una moción de orden en el sentido de devolver las actuaciones solicitando que se amplíe la justificación de las condiciones del llamado en lo que se refiere a la aplicación o no de la cláusula de asignación de la mayor dedicación.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

b - Dictámenes de Comisiones Asesoras

Departamento de Cs. Biológicas

700-7208/25-0 UN cargo (824) de PADS, Área Óptica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7208/25, referente a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 824 del Área Óptica, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado en forma unánime. Se designa a Lady Argüello Salcedo en el cargo que motiva las presentes actuaciones y se eleva al Consejo Superior para su conformación.

c - Dictámenes de Consejos Departamentales

Departamento de Cs. Biológicas

700-5914/25-0 UN cargo (1570) de JTPDS, Área Microbiología e Inmunología.

Departamento de Química

700-5662/25-0 UN cargo (607) de ADDE, Área Procesos Químicos y Ciencias de los Materiales. 700-6174/25-1 UN cargo (2985) de JTPDE, Área Núcleo A, Div. Química Orgánica.

700-5588/25-0 TRES cargos (666, 688, 689) de ADDS, Área Química Analítica Instrumental.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5914/25, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple número 1570 del Área Microbiología e Inmunología, que viene con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Laura Madueño en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-5662/25, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 607 del Área Procesos Químicos y Ciencias de los Materiales, que viene con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- De acuerdo a su currículum, quien resulta primera en el orden de méritos es investigadora en la CIC. Por lo tanto, nuestra bancada no va a apoyar la designación propuesta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que lo que está a consideración en este momento es el dictamen, no el llamado. La discusión respecto de la inclusión o no de la cláusula se dio en el momento de hacer el llamado. Teniendo eso en cuenta, yo voy a acompañar el dictamen.

Sr. DECANO.- En ese debate el llamado recibió cuatro votos en contra.

Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran quince votos por la afirmativa y uno por la negativa.

Sr. DECANO.- Aprobado. Se designa a Florencia Yersa en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

Corresponde considerar el expediente 700-6174/25-1, referente a concurso para proveer un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva número 2985 del Área Núcleo A, División Química Orgánica, que viene con dictamen del consejo departamental.

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Matías Pila en el cargo que motiva las presentes actuaciones.

- Se retira la consejera Acuña.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5588/25, referente a concurso para proveer tres cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple, números 666,

688 y 689, del Área Química Analítica Instrumental, que viene con dictamen del consejo departamental. Y viene con una ampliación motivada por algunas impugnaciones que se habían presentado. Sin embargo, no se han producido alteraciones en el orden de méritos

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se designa a Virne, Belluzo y Ujías en los cargos que motivan el presente concurso.

- Se retira el consejero Ponzinibbio.

d - Conformación de Comisiones Asesoras

700-6466/25-0 TRES cargos (276, 280 y 1004) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática. Francisco NICOLÁS renuncia a la Comisión Asesora.

700-5498/26-2 DIECINUEVE cargos (392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 407, 408, 409, 1488, 1489 y 1490) de AAR, Áreas A y B. Horacio FALOMIR renuncia a la Comisión Asesora.

700-2440/19-0 UN cargo (2635) de ADDS, Área Ciencias Farmacéuticas. Reincorporación de María Julia PETRONI en la Comisión Asesora.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6466/25, referente a concurso para proveer tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple números 276, 280 y 1004, del Área Básica del Departamento de Matemática, en el que Francisco Nicolás renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

- Se reincorpora la consejera Acuña.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5498/26-2, referente a concurso para proveer diecinueve cargos de Ayudante Alumno rentado, números 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 407, 408, 409, 1488, 1489 y 1490, de las Áreas A y B del Departamento de Física, en el que Horacio Falomir renuncia a la Comisión Asesora.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.
- Se reincorpora el consejero Ponzinibbio.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-2440/19, referente a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2635 del Área Ciencias Farmacéuticas, en el que se solicita la reincorporación de María Julia Petroni a la comisión asesora.

En este caso se trata de un intento del departamento por salvar el concurso, que fue llamado hace bastante tiempo, que ya tiene inscriptos, y donde ya se le había aprobado la renuncia a Petroni. Posteriormente se produjeron fallecimientos y, entonces, la comisión asesora correría riesgo de no poder constituirse.

Sr. SECRETARIO.- En la comisión asesora hubo dos fallecimientos, hay una persona que se jubiló y hay dos estudiantes con los cuales no se han contactado, pero presumen que, dado el tiempo transcurrido, podrían ya no ser estudiantes. Entonces, para intentar salvar la comisión, el departamento decidió proponer la reposición de la profesora Petroni, cuya excusación había sido aceptada.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lamas.

Sr. LAMAS.- Mi pregunta es si no podría haber en este caso un problema de impugnaciones al aceptar la vuelta de una persona que ya fue excluida.

A mí me genera dudas.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- En algún caso en que hemos encontrado comisiones con dificultades para reunir número, lo hemos consultado y, lo que se puede hacer es: designar a una nueva persona. Y eso implica que se reabren los plazos de impugnación al jurado.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Schilardi.

Sra. SCHILARDI.- Yo no estoy segura de que convenga seguir adelante con un concurso que se llamó hace siete años y que podría tener inconvenientes posteriormente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Yo entiendo que no sería conveniente reincorporar a una

persona que renunció a la comisión asesora, porque es un movimiento que luego puede traer reclamos por parte de los postulantes. Además, habría que abrir nuevamente los plazos para posibles impugnaciones, lo cual demoraría aún más el concurso. Yo creo que, tal como están las cosas, todavía hay posibilidades de reunir la comisión y que el concurso siga adelante.

Propongo que no se acepte el pedido y que se continúe el concurso con lo que está en el expediente.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del Consejo departamental.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se rechaza por unanimidad. Dieciséis votos.

- Se retira el consejero Fernández.

6 - Departamentos

Física

700-8677/26-0 Solicitud de prórroga de renta de Osvaldo CIVITARESE, Horacio FALOMIR y Carlos GARCÍA CANAL en cargos de PTDS.

700-8412/26-0 Extensión a DE del cargo (199) de ADDS ocupado por Jhon MELO QUINTERO (programa de retención de RRHH).

Cs. Biológicas

700-6302/25-0 Designación de Antonio LAGARES como profesor extraordinario de la FCEX (dictamen de la Comisión Asesora).

700-8543/26-0 Designación de Miguel HERMIDA como profesor libre de la FCEX.

700-8549/26-0 Designación de Valeria TIRONI como representante del Departamento en la CEC de la Lic. en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

700-8547/26-0 Creación transitoria de dos cargos (3201 y 3202) de ADDE, Área Biología.

700-8657/26-0 Creación transitoria de un cargo (3203) de ADDE, Área Cs. Farmacéuticas.

700-1677/26-1 Prórroga de extensión a DE del cargo (1725) de ADDS ocupado por María Alicia CORRONS.

Química

700-8530/26-0 Designación de María Elena VELA como Profesora Extraordinaria de la FCEX (conformación de la Comisión Asesora).

700-8008/26-0 Creación transitoria de un cargo (3194) de ADDS, Área Químicas de Correlación.

700-4568/26-1 Prórroga de creación transitoria de los cargos (3127 y 3128) de AAR, Área Físicoquímica.

700-8248/26-0 Extensión a DE del cargo (3194) de ADDS ocupado por Lorena SALVADOR VALLEJO, Área Químicas de Correlación (Programa de Retención de RRHH).

700-4324/26-2 Prórroga de extensión a DE del cargo (1969) de ADDS ocupado por María

Agustina CIPOLLONE (programa de retención de RRHH).

700-6415/26-1 Prórroga de extensión a DE del cargo (665) de ADDS ocupado por María Virginia SOSA (programa de retención de RRHH).

700-6416/26-1 Prórroga de extensión a DE del cargo (1537) de ADDS ocupado por Edeimis ESPITIA COGOLLO (programa de retención de RRHH).

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar el punto 6 del Orden del Día.

Tiene la palabra la consejera Delaplace.

Sra. DELAPLACE.- Señor decano: hago moción para que, de no existir objeciones que formular, se aprueben en forma conjunta los expedientes del punto 6.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Schilardi

Sra. SCHILARDI.- Señor decano: solicito se aparten para su tratamiento particular los expedientes 700-8530 y 700-6302.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Nardo.

Sra. NARDO.- Señor decano: solicito se aparte también el expediente 6700-8677.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción de aprobación en forma conjunta de los expedientes del punto 6 a excepción de los tres que fueron mencionados por las consejeras Schilardi y Nardo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8677/26, referente a solicitud de prórroga de renta de Osvaldo Civitarese, Horacio Falomir y Carlos García Canal en cargos de Profesor Titular con dedicación simple.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Siendo profesor del departamento de procedencia de este expediente, quiero hacer el siguiente comentario: habiéndose renovado este Consejo Directivo, he podido tener acceso al tratamiento original del tema. Este es un tema bastante sensible en el departamento, que ha llevado a varias discusiones, las cuales en algún punto son muy bienvenidas. Habiendo tenido acceso al expediente, decía, he notado que cuando este Cuerpo trató originalmente la propuesta del Departamento de Física de renta de estos tres

profesores por todo el año 2026, este Consejo recibió a su vez una nota de Secretaría Académica en la cual se pedía que la renta se aprobara por un semestre y se volviera a tratar el asunto a esta altura del año. A mí me aclaró el panorama esa lectura en el sentido de que este Cuerpo obró en función de la información disponible. Y tal vez esa información llegó un poco distorsionada al departamento.

Yo entiendo que nos encontramos en una situación en la que resultaría bastante importante la designación de estos profesores para llevar adelante la planificación de la planta docente para este segundo semestre. Y, en particular, si bien tal vez no está muy explícitamente reflejado en la última nota que llega acá de parte del departamento, esto ha movilizado un reordenamiento o un cambio de estrategia a la hora de asignar las tareas docentes de estos profesores en los cursos, llevándolos a materias en las cuales son más requeridos o son más idóneos para dictar clases, como sería el caso de materias específicas, materias optativas y de postgrado. Entonces, considero que sería importante que al menos por los próximos seis meses se pueda acompañar esta solicitud.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lamas.

Sr. LAMAS.- En la misma línea de lo que manifestaba el consejero Richard, quiero destacar que estos profesores van a tener tareas asignadas a materias de los últimos años, que son materias muy específicas, algunas de las cuales fueron prácticamente diseñadas por estos docentes que tienen más de treinta años de experiencia. Y que, además, son profesores que se van a dedicar a toda la materia. Es decir, van a dar clases frente a alumnos, van a tomar examen, van a dictar clases de consultas para el final.

Yo consulté acerca del apoyo que tenía esta propuesta en el Departamento de Física y entiendo que cuenta con el apoyo de los tres claustros. De hecho, tengo notas que me acercaron en favor de este pedido.

Por otro lado, quiero destacar la dificultad que sería tener que asignar otros profesores a esas materias. Porque el departamento tiene un sistema particular para la asignación de las tareas, donde los profesores van cambiando de materias, no tienen cátedras. Entonces, habría que sacar otro profesor de alguna materia de años superiores. Y eso generaría un inconveniente en la distribución de otras materias.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Yo voy a solicitar mi abstención en la votación de este tema. Porque, sinceramente, no termino de comprender el proceso de asignación de cargos docentes. Así que solicito mi abstención.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Los tres representantes del claustro de graduados también vamos a solicitar abstenernos en la votación de este expediente. Cuando se trató originalmente votamos en contra. Entendemos las dificultades que expresa el departamento, sin embargo, seguimos teniendo una opinión que no es favorable a este tipo de designaciones.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Al igual que los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra, nosotros votamos en contra de esta propuesta en el tratamiento original. Sin embargo, no queremos entorpecer el funcionamiento del departamento, así que voy a solicitar también mi abstención.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, con las abstenciones solicitadas y las justificaciones que fueron expresadas, someto a votación la solicitud del Departamento de Física. Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se aprueba por unanimidad. Diez votos y cinco abstenciones.

- Se reincorpora el consejero Fernández.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-6302/25, referente a propuesta de designación de Antonio Lagares como profesor extraordinario de la Facultad de Ciencias Exactas, que viene con dictamen de la comisión asesora interviniente. Paso a leer la conclusión del dictamen

- Se da lectura al despacho de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Ponzinibbio.

Sr. PONZINIBBIO.- Quisiera manifestar mi alegría por esta designación del doctor Lagares como Profesor Emérito, quien realmente tiene una trayectoria destacable, como lo señala la comisión en su dictamen. Y ha sido un docente-investigador que ha logrado

construir cosas importantes en la facultad. Realmente, el Instituto de Biotecnología y Biología Molecular le debe mucho a su empeño como investigador.

He tenido oportunidad de compartir algunas tareas de gestión con él, y ha sido siempre un profesional destacable.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el dictamen de la comisión ad hoc en el sentido de designar al doctor Antonio Lagares como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito?

- Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.

Sr. DECANO.- Aprobado por unanimidad. Se elevan las actuaciones al Consejo Superior para su aprobación.

- Se retiran los consejeros Richard y Nardo.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8530/26, referente a propuesta de designación de María Elena Vela como Profesora Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Exactas, conformación de la comisión asesora.

De existir acuerdo por parte del Cuerpo, correspondería designar la comisión asesora que entendería en el caso. El departamento propone como su representante al doctor Reinaldo Pis Diez.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Queremos proponer a Romina Vázquez.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Schilardi.

Sra. SCHILARDI.- Yo voy a proponer al doctor Francisco Sánchez en su carácter de Profesor Emérito y a Francisco Speroni como Profesor ordinario.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Nosotros queremos proponer a Nonthue Curñir.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en designar la comisión asesora con los nombres que han sido propuestos?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos y una abstención.

7 - Secretaría de Asuntos Académicos

700-8709/26-0 Aval de la FCEX a la propuesta de realización de una “Jornada Académica en relación a Prácticas Inclusivas en la Universidad”.

700-8346/22-1 Prórroga de creación transitoria del cargo (2871) de PADS.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8709/26, referente a solicitud de aval de la Facultad de Ciencias Exactas a la propuesta de realización de una “Jornada Académica en relación a Prácticas Inclusivas en la Universidad”.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8346/22-1, referente a solicitud de prórroga de creación transitoria del cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple número 2871.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

8 - Secretaría de Extensión Universitaria

700-15348/18-3 Prórroga de creación transitoria del cargo (2585) de ADDE, Programa de Salud y Medicamentos.

700-7538/25-0 Renuncia de Arturo HOYA a los cargos (2243) de PTDS, extendido a DE, y (817) de PADS, Área Extensión (informe de mayor dedicación).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15348/18-3, referente a solicitud de prórroga de creación transitoria del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación exclusiva número 2585 del Programa de Salud y Medicamentos.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-7538/25, referente a renuncia de Arturo Hoya a los cargos de Profesor Titular con dedicación simple número 2243, extendido a exclusiva, y de Profesor Adjunto con dedicación simple número 817, del Área Extensión. Llegan ahora los correspondientes informes de mayor dedicación que habían condicionado la aprobación de la renuncia.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

9 - Prosecretaría de Derechos Humanos

Dirección de Género y Diversidad

700-5069/21-2 Prórroga de creación del cargo (2752) de ADDS, Dir. de Género y Diversidad, y prórroga de designación en el mismo de Jazmín FÓGEL (regularización).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-5069/21-2, referente a solicitud de prórroga de creación del cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 2752 de la Dirección de Género y Diversidad, y prórroga de designación en el mismo de Jazmín Fógel. Se trata en este caso de una regularización de la situación de revista. La renuncia fue considerada en el Anexo.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

10 - Claustro de Estudiantes por la mayoría

700-8712/26-0 Nota referida a la selección del plantel docente para el Curso de Ingreso de la FCEX.

700-8713/26-0 Solicitud de información sobre la apertura de la Sala de PC.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8712/26, originada en una nota del claustro de estudiantes por la mayoría referida a la selección del plantel docente para el Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Nosotros traemos esta propuesta, porque es algo que surge año tras año con muchos estudiantes que concursan para ser ayudantes en el curso de ingreso y no tienen posibilidad de saber por qué razón quedan excluidos o por qué quedan en determinada posición del orden de méritos.

Lo que solicita la nota es que se justifique la elaboración de los órdenes de méritos con los puntajes finales y parciales de cada uno de los postulantes. Esto está basado en el artículo 24 de la Ordenanza 2. Y entendemos que esto sería una respuesta que les

podríamos dar a estos estudiantes que participan de la selección de docentes para el curso de ingreso y que quedan excluidos de poder participar.

Sabemos que este concurso tiene que ser expeditivo y operativo, y es por eso que no se hace un concurso como se hace siempre para los cargos ordinarios. Pero los estudiantes que se presentan necesitarían tener una respuesta al lugar que obtuvieron en el orden de méritos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Mihdi.

Sra. MIHDI.- Quisiera hacer algunos comentarios de tipo conceptual. Si este Consejo considera que esos puntajes se tienen que agregar, no me parece ni bien, ni mal. Pero quisiera poner un poco en perspectiva de qué se trata.

En esta sesión, por ejemplo, aprobamos alrededor de cuarenta designaciones en el Anexo I que en la mayoría de los casos no venían acompañadas de la conformación de la comisión asesora, donde no sabemos si en todas ellas hubo una comisión asesora, porque hay distintos mecanismos de selección dependiendo de la modalidad de cada departamento o de cada área. En algunos casos es simplemente por solicitud del área. En otros, de acuerdo a distintos mecanismos reglamentarios de cada departamento. En esos casos no sabemos si se elaboró un orden de méritos; no sabemos qué puntajes se otorgaron, ni cuáles fueron los criterios.

Esto lo menciono, desde el lugar de déficit que acompaña a esas solicitudes, para contrastar. Pero no es porque a mí me parezca mal que sea así. En general, hay un acuerdo que tiene que ver con cuestiones de necesidad y urgencia que se producen para cubrir determinadas vacantes docentes. Y, también, está relacionado con la confianza que se tiene en la honorabilidad de quienes recomiendan las designaciones, en el trabajo de las comisiones asesoras. Además, de tener en cuenta la jerarquía del cargo en cuestión.

La jerarquía de los cargos que se cubren en forma interina o suplente no es la de un cargo ordinario. Teniendo en cuenta eso es que no se solicitan los mismos requisitos que se exigen, ni se utilizan los mismos procedimientos que en un concurso ordinario. En ese sentido, la selección docente para el curso de ingreso es mucho menos aun que eso. Porque ni siquiera hay en estos casos un cargo asociado. Son personas que son seleccionadas para ser asignadas a una tarea durante por un mes cumpliendo una cierta función.

Y digamos que el proceso de selección se parece bastante a lo que es un concurso. Porque se presenta una propuesta al Consejo Directivo. Que, por cierto, fue aprobada por unanimidad. En esa propuesta constan los requisitos para la inscripción, los criterios de evaluación. Es decir, a qué cosas se va a asignar puntaje, sin que esté el desglose de esos puntajes que luego es potestad de cada comisión asesora decidir cómo se asignan.

Se arman cuatro comisiones asesoras. Cuatro concursos. En la última selección hubo alrededor de doscientos cincuenta postulantes. Esas comisiones asesoras tienen una conformación semejante a las comisiones de los concursos en cuanto a su integración. Y trabajan con muchísima responsabilidad. Con celeridad, como mencionó la consejera. En cuatro semanas están resueltos estos llamados. Se arma un orden de méritos, cosa que no siempre se realiza en todas las designaciones interinas.

Así que, en caso de aceptar esta propuesta, estaríamos solicitando más trabajo y más exigencias para esas comisiones asesoras.

A mí me parece que no es pertinente la aplicación de una ordenanza de concursos para este tipo de selección y este tipo de categoría de llamados. Sin embargo, reitero, se viene haciendo desde hace años de una manera muy parecida, justamente, para garantizar la transparencia. Porque la transparencia es algo que le interesa a la facultad.

Con relación a algún comentario de la nota que dice que esto podría promover de alguna manera la desconfianza o a la inseguridad respecto de la transparencia del procedimiento, rechazo esa afirmación. Pero en todos los demás sentidos, mi intervención fue simplemente para describir y para aclarar de qué se trata.

Sr. DECANO.- Antes de seguir con el debate, me parece importante un detalle aclaratorio respecto de lo que se mencionó: la modalidad de selección de docentes en cargos que no sean ordinarios, en esta facultad tiene una historia extensa. Hasta hace cierto tiempo, y viene al caso mencionarlo por esto que se pone como argumento de intentar que sea lo más parecido a un concurso, justamente, esta facultad lo hacía así y, a raíz de algunos problemas legales que hubo, la Asesoría Letrada de Universidad nos recomendó muy enfáticamente que no se siga utilizando para designar cargos interinos un procedimiento similar al de un concurso. Porque, luego, la persona que se presenta a esos cargos puede,

por razones jurídicas que a mí se me escapa si son justas o no, exigir condiciones para si como las que recibe quien gana un concurso.

Por eso es que, tal como mencionaba la consejera, actualmente lo que ustedes tratan como designaciones interinas probablemente tuvieron un simil concurso, pero los departamentos no saben los puntajes, ni los criterios con base en los cuales dictaminan las comisiones asesoras. Y eso funciona así no por querer hacer las cosas sin transparencia, sino, reitero, porque tiene una historia en la facultad y tiene una razón de ser.

Quería dejar en claro eso: no sería conveniente exigir una simil ordenanza de concursos para cargos interinos, por esa razón.

Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Acá tengo los criterios para órdenes de mérito. Son cuatro, de acuerdo a lo que consta en el documento: antecedentes docentes, promedio, materias aprobadas, formación docente y otros. Cada uno de ellos tiene un puntaje. Y lo que se exigiría acá es cuánto puntaje de cada uno de estos criterios se obtuvo. O sea, lo que queremos nosotros es que un estudiante que se postula pueda saber cuánto puntaje obtuvo de cada uno de esos ítems. Si el estudiante se informa respecto del puntaje obtenido en cada uno de estos criterios, en el próximo, si vuelve a presentarse y, por ejemplo, subió su promedio o tuvo un antecedente docente más, que se demuestre que ese puntaje mejoró. Pero si no se justifica el puntaje asignado, eso no se ve. Y es como que el estudiante no se entera qué es lo que tiene que cambiar o mejorar en su trayectoria para que pueda entrar entre los seleccionados para el curso de ingreso.

Esa sería la justificación de esta nota.

Entiendo que no se puede hacer igual que la ordenanza de concursos, pero el pedido sería que se muestre el puntaje obtenido para cada uno de los criterios de selección.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Yo coincido con la consejera Mihdi en que es raro tratar un cargo para un mes como si fuera un cargo ordinario. O sea, tener que explayarse de la misma manera. Y, a la vez, no entiendo qué fue lo que cambió desde la sesión en la que aprobamos por unanimidad el orden de méritos dado para la selección de docentes y la presentación de esta nota. O sea, ustedes aprobaron los criterios, aprobaron el orden de méritos, y en ese

momento no hubo quejas sobre los puntajes asignados, la justificación y demás. Porque, de hecho, la justificación está. Es decir, qué tanto pesa cada uno de los ítems. No entiendo qué fue lo que cambió para que ahora exijan algo que podría ser similar a una grilla.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Insúa.

Srta. INSÚA.- Nosotros entendemos que no se puede cambiar toda la forma de realizar este concurso de un día para otro, sino que hay que ir cambiando las cosas desde donde podemos y cómo podemos. Esto creo que sería un buen inicio. Y no creo que perjudique el trabajo, porque esos puntos para la elaboración del orden final tienen que ser asignados de alguna forma, de acuerdo a los criterios establecidos, para hacer la suma final. Entonces, si eso está, se podría publicar.

Esto no sería aplicar la Ordenanza 02, sino el artículo 24 solamente.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, someto a votación la nota y la propuesta referente a la selección del plantel docente para el curso de ingreso.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

- Se vota y se registran cuatro votos por la afirmativa y diez por la negativa.

Sr. DECANO.- Rechazada.

Corresponde considerar el expediente 700-8713/26, referente a solicitud de información sobre la apertura de la Sala de PC.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- No sé si todos han tenido oportunidad de leer la nota explicando la situación que se está dando.

Nosotros queremos solicitar algún tipo de información sobre cuándo se va a abrir esta sala, para que los estudiantes puedan conocer cuándo van a poder comenzar a utilizarla. Y la propuesta es girar el pedido de informes a la Secretaría Académica.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Nosotros acompañamos la nota, porque entendemos que es importante que los estudiantes puedan saber en qué estado está la Sala de PC, que es algo que nosotros trajimos el año pasado con el acompañamiento de más de cuatrocientas firmas de

estudiantes, porque realmente es un espacio muy importante para que nosotros podamos venir, estudiar y habitar la facultad.

A su vez, quiero decir que me parece raro que presenten lo mismo que presentó otra bancada estudiantil el mes pasado. Porque ya se aclaró en qué estado está.

Y quiero también manifestar nuestra intención de que, una vez que asumamos nuestra responsabilidad en la SAE, vamos a encargarnos de que todos nuestros compañeros puedan conocer el estado en que está su puesto de trabajo o en el caso de quienes no van a trabajar pero quieren habitar la Sala de PC, que sepan cuándo van a poder habitar la Sala de PC.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Como dijo la consejera Medina, esto fue algo que propusimos desde nuestra banca el mes pasado. Por lo cual debería ser la SAE la que esté presentando este informe. Secretaría cuyo funcionamiento también fue votado a favor por la bancada estudiantil de “El Colectivo Estudiantil”. Así que creemos que van en la misma sintonía de lo que vienen proponiendo desde hace cuatro.

Así que tampoco me sorprendería que pudiera llegar a abrirse la Sala de PC en cuanto arranquen la gestión debida a sus votos vendidos.

Nosotros creemos que, de todas formas, es importante que podamos tener un informe de qué está pasando con la sala y cuándo van a abrir. Porque muchos estudiantes lo necesitamos en nuestro día a día en la facultad para realizar nuestros informes de trabajos prácticos, cursar una clase virtual, etcétera. Por lo cual, consideramos necesario que se abra lo más rápidamente posible. Pero, bueno, tal vez ya tenemos una respuesta de cuándo sería eso.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Acuña.

Srta. ACUÑA.- Nosotros no pretendemos ignorar lo que presentó otra bancada. Simplemente, ya pasó un mes de aquella presentación y, sin embargo, los que van a trabajar allí todavía no tienen ninguna noticia de cuándo van a comenzar. Nuestro pedido va orientado en ese sentido. Les habían dicho que iban a empezar en abril. Lo volvieron a patear. Y todavía no hay una respuesta.

Sr. DECANO.- Está la propuesta de presentar el pedido de informe a la SAE, sea cual sea la gestión a la que le toque dar respuesta.

Los avances de los cargos asignados a la Sala son cargos de Ayudante Alumno que ya venían funcionando antes del problema del reacondicionamiento y mejora de la Sala que pudimos hacer el año pasado. Las designaciones en los cargos son las que aprobaron ustedes oportunamente. Y, como se menciona en la nota, hay un problema que tiene que ver con las altas, porque son cargos de Ayudante Alumno y siguen el procedimiento que recibe ese tipo de cargo. Y entiendo que no es sólo el interés de que abra la sala, sino también el de los propios designados. Pero no podemos evitar ese trámite habitual para cualquier cargo de Ayudante Alumno.

Creo que la respuesta puede tener algún matiz. Pero esa es la situación de los cargos. No hay ningún interés, por supuesto, en retrasar la designación de los mismos cuando ya están asignados y están los recursos destinados a los cargos.

Recojo la moción de orden para que el pedido sea enviado a la SAE para tener una respuesta al pedido de informe

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

11 - Claustro de Estudiantes por minoría (SUMA)

700-8711/26-0 Nota referida a la organización del sistema de inscripciones en asignaturas de la FCEEx.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8711/26, originado en una nota referida a la organización del sistema de inscripciones en asignaturas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Prieto Comelli.

Srta. PRIETO COMELLI.- Hemos tenido oportunidad de conversar varias veces respecto de lo que fue el período de inscripciones pasado, cuando se implementó un nuevo sistema vía SIU-Guaraní, centralizando las inscripciones.

Nosotros estuvimos charlando con nuestro claustro respecto de cómo fue la experiencia vivida con esta nueva forma de llevar adelante las inscripciones. Y, con base

en esas charlas, hemos hecho un resumen de algunos lineamientos que nos parece que sería pertinente incorporar al próximo período de inscripciones a fin de poder tener las inscripciones de una forma un poco más ordenada y que todos los estudiantes podamos estar en conocimiento de todos los mismos criterios.

Si me permiten, quisiera dar lectura a los que consideramos que serían los cuatro ejes principales que creemos pertinentes presentar en esta propuesta. El primero de ellos es la difusión con suficiente anticipación de los horarios de cada materia.

Luego, la publicación anticipada en función de la modalidad y períodos de inscripción por diversos medios institucionales. Por ejemplo, mensajes automáticos de SIU-Guaraní, por mail o redes sociales de la facultad, etcétera.

En tercer lugar, garantizar el cierre de las notas antes de que comiencen las inscripciones, debido a que muchos estudiantes se encontraban no cumpliendo con la regularidad para poder avanzar en la inscripción de otras materias por no contar con las notas del período anterior.

Y, como cuarto punto, que haya un período de inscripción previa que sea solamente para estudiantes adheridos al REC, mediante el cual entiendo que podríamos encontrar un mecanismo que asegure que quienes se inscriben en el período por estar inscripto en el REC acrediten fehacientemente que están ahí.

Estos puntos son también parte de un análisis que venimos haciendo desde principio de año con las autoridades, en la cual hemos planteado que ciertas cuestiones de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles han tenido sus falencias. Por lo cual, creemos que lo más importante es poder construir en conjunto entre estudiantes y docentes una propuesta para que todos podamos tener un inicio de ciclo lectivo organizado y que sea adecuado para todos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Sugiero que esas recomendaciones se trasladen a la Secretaría Académica.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Nosotros acompañamos la nota, ya que sabemos, porque tuvimos una reunión de estudiantes, que esto ya se está trabajando en cada uno de los ítem. Es una reunión que tuvimos todas las agrupaciones con él.

Con respecto a los estudiantes que están inscriptos al REC, una vez que asumamos la responsabilidad de la SAE, nos vamos a encargar de que las inscripciones para los estudiantes que están en el REC sean eficientes y con tiempo para que puedan elegir la comisión que más se adecue a sus responsabilidades.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, tomo la moción, que entiendo tiene el acuerdo de quienes presentan la nota, de girar las actuaciones a la Secretaría Académica.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

12 - Claustro de Estudiantes por minoría (Colectivo Estudiantil)

700-8714/26-0 Nota referida a fechas y horarios de parciales de asignaturas de la FCEx.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8714/26, originado en una nota referida a fechas y horarios de parciales de asignaturas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Espero que hayan podido leer la nota.

Lo que estamos solicitando es que las materias que tiene más de una banda horaria tomen el parcial en los días y horarios en que nosotros elegimos cursar, ya que nosotros entendemos que cursar una materia implica tanto venir a las clases como a la instancia de evaluación. Así como ocurre con los horarios de clases de teoría y de trabajos prácticos.

Nos parece muy importante que estas dos cosas tienen que estar juntas, que los parciales se tienen que dar en el día que elegimos cursar. Más que nada, porque cuando nos inscribimos organizamos todo el cuatrimestre para poder venir sin complicaciones y poder atender nuestras otras responsabilidades, ya sea trabajo, familia a cargo, etcétera.

Por eso, nos parece muy importante que esto se implemente a partir del segundo cuatrimestre.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Schilardi.

Sra. SCHILARDI.- Yo comparto la inquietud de ustedes. Sería lo ideal que pudiéramos tomar los exámenes en los días y horarios de cursada. Pero lo que yo observo para eso en materias como las que yo estoy, que son materias masivas, con parciales para novecientos alumnos, es que resultaría inviable hacerlo de ese modo. Porque tendríamos que hacer tantos parciales como comisiones hay.

Además, esto es discutible, pero, desde el punto de vista de la cátedra, tomar un único parcial asegura que todos recibieron lo mismo y que todos acreditan lo mismo.

Honestamente, a nosotros nos encantaría no tener que venir los sábados a la mañana. Igual que a ustedes. Y, después, el fin de semana corregir.

Sí lo veo viable tal vez en materias que tienen menos cantidad de alumnos, que no son tan masivas, que tienen menos comisiones. En ese caso es más fácil coordinarlo. Incluso, con las otras materias. Pero en las materias masivas de los primeros, años me parece que sería muy complicado.

Srta. MEDINA.- En respuesta a la consejera, nosotros nos reunimos, justamente, con el jefe de cátedra de la materia más problemática, que es Introducción a la Química. Y estamos de acuerdo en que es una complicación, porque es una materia muy numerosa. Pero para nosotros sería más beneficioso que estuviera al menos garantizado para las materias de segundo año en adelante a que no estén en ninguna.

Es decir, no me parece mal que materias como Introducción a la Química no adhieran a lo que estamos planteando. Pero sí que las materias que lo puedan hacer, lo hagan. Por Ejemplo, Física I toma parcial en el horario en el que vos cursás. Y este año Análisis I también tomó parcial un miércoles e hizo dos parciales. Siendo ambas materias de primer año. Hay también materias de segundo y de tercero que lo están haciendo.

Por eso nosotros proponemos que se dé esta posibilidad, porque hay materias que lo pueden hacer. Y se entiende que hay limitaciones, como en el caso de Introducción a la Química.

Sra. SCHILARDI.- Entonces, no entendí bien. Una cosa es tomar en dos bandas horarias y otra es tomar un parcial para cada comisión.

Srta. MEDINA.- Nosotros, idealmente, proponemos que cada comisión tenga su parcial en su día y horario habitual de cursada. En las materias muy numerosas de primer año no nos

parece mal que haya dos opciones en lugar de que haya una sola. O sea, sigue siendo mejor para los estudiantes que haya dos opciones en lugar de una sola.

Sr. DECANO.- Les ruego que tratemos de evitar los diálogos.

Tiene la palabra el consejero Lamas.

Sr. LAMAS.- Primero quiero decir que entiendo lo que se plantea. Porque yo venía a cursar desde Quilmes y tener que venir los sábados era horrible. Pero también ahora entiendo la dificultad del otro lado, cuando uno tiene que tener muchos alumnos en un aula y, entonces, en una cursada en la que normalmente cursan cincuenta, vienen a rendir ochenta o noventa. Es muy difícil hacerlo.

Tomando la nota como un pedido directo de que a partir del segundo semestre se empiece a implementar esto, yo no puedo aprobar eso. Porque sé que es inviable.

La pregunta es si podemos empezar con una sugerencia. O, por ejemplo, dar prioridad para la reserva de aulas a las materias que reserven en el horario en el que están cursando. Porque, decidir que se implemente ya a partir del próximo semestre es algo que no podría apoyar en este momento. La propuesta que hago es que se empiece por una sugerencia y que se empiece a probar por algunas materias.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Medina.

Srta. MEDINA.- Acabás de decir que se implemente para algunas materias y que para otras sea una sugerencia.

Sr. LAMAS.- No. Dije que sea una sugerencia general. Y que, a medida que aparezcan materias que son exitosas en su implementación, esas materias continúen implementándolo de ahí en adelante. Pero yo no podría decirle al docente de Física II que lo haga de ese modo en el siguiente semestre, porque, probablemente, no lo pueda hacer. Entonces, establecer la obligatoriedad, yo no lo podría apoyar.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Schilardi.

Sra. SCHILARDI.- Tal vez reformulando un poco la propuesta para llegar a algo que sea más paulatino y más viable respecto del día a día de lo que tienen que hacer las cátedras para llegar a la situación ideal, apoyando de algún modo lo que decía el consejero Lamas.

Sr. DECANO.- La discusión parece interesante y tal vez haya cuestiones que habría que profundizar. Pero no sé si hay una moción concreta.

Tiene la palabra el consejero Lamas.

Sr. LAMAS.- Mi moción es que vía Secretaría Académica se sugiera a las cátedras para que intenten tomar los exámenes lo más cercano a los horarios habituales de las clases.

Sr. DECANO.- Sería una moción para que se gire a la Secretaría y que ésta pueda hacer la coordinación. Porque es algo que hay que coordinar con las cátedras.

Si hay acuerdo en eso, lo someto a votación.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

13 - Para conocimiento

700-7682/25-0, 700-7973/26-0, 700-8485/26-0, 700-8457/26-0, 700-8282/26-0, 700-8280/26-0,

700-8486/26-0, 700-8321/26-0, 70-8500/26-0, 700-8554/26-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Dpto. de Física.

700-7819/25-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8126/26-0, 700-8249/26-0, 700-8533/26-0 Justificaciones de ausencias. Docentes del Dpto. de Química.

- Se toma conocimiento.

- Se retira la consejera Mihdi.

Sr. DECANO.- Había quedado pendiente de tratamiento el expediente de designación de Tirso Vázquez para cubrir la licencia por año sabático solicitado por Alan Talevi. Me refiero al expediente 700-8644. La solicitud de Talevi fue postergada para solicitar mayor información a la oficina de Personal.

Está en consideración el expediente 700-8644.

Tiene la palabra el consejero Speroni.

Sr. SPERONI AGUIRRE.- Voy a proponer que se postergue el tratamiento hasta que resuelva el expediente de la licencia que provocaría la vacante a la que se refiere este expediente.

Sr. DECANO.- Si nadie más hace uso de la palabra, se va a votar la moción que acaba de formular el consejero Speroni

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se pasa a considerar los temas incorporados sobre tablas.

TEMAS INCORPORADOS SOBRE TABLAS

1. Actas del Consejo Directivo

Acta N° 3.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la tercera sesión ordinaria, que ha estado a disposición del Cuerpo.

Está en consideración.

Si no hay observaciones que formular, se dará por aprobada y se tendrá como acta

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

2. Despachos de Comisiones Asesoras

Comisión de Enseñanza y Seguimiento (Secretaría Ejecutiva)

700-8139/26-0 Solicitud de equivalencias.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-8139/26, referente a solicitud de equivalencias, que viene con despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

- Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Hemos finalizado el tratamiento de los temas para la presente reunión.

Antes de dar por terminada la sesión, dado que se trata de mi última reunión del Consejo Directivo en este mandato, quiero agradecer profundamente a cada uno/una de ustedes por estos años compartidos, por las reuniones de Consejo Directivo, que son tan importantes para la vida institucional de la universidad y de nuestra facultad.

Realmente, agradezco las discusiones que se han dado en este ámbito. Creo que, en general, con amplio consenso. En algún caso no hemos llegado a una síntesis, pero me parece que son posturas que, en todo caso, se escuchan, se plantean y se definen en el ámbito del cogobierno universitario, que es uno de los valores que defendemos como una de las características fundamentales del sistema universitario argentino.

Un poco lo decía en el tratamiento del informe de gestión, pero no quiero dejar de agradecer también muy enormemente a todo el grupo de colegas que me han acompañado

en todo este tiempo. Hay que valorizar mucho el hecho de que la universidad pública argentina dista de que seamos CEOs al mando de organizaciones, sino que somos colegas, compañeros de cátedra, extensionistas, investigadores. Y tenemos la enorme responsabilidad y el orgullo, que así los asumimos, de ser parte de esta comunidad. Y damos en estas funciones de gestión lo mejor de cada uno de nosotros.

Porque, como también decía, este gobierno ha puesto muy en duda la razón de ser del sistema. Y creo que las responsabilidades de gestión en este caso - incluyo en esto al Consejo - implican un compromiso muy grande. Creo que en el hecho de hacernos fuertes en el cogobierno, de que seamos la propia comunidad, es lo que garantiza la autonomía. Y en estos ocho años encontré a una cantidad de gente muy valiosa de la facultad que ha puesto mucho más de lo que uno incluso esperaba para llevar adelante esta facultad.

No quiero dejar de mencionar a los departamentos de la facultad. Si bien la representación es indirecta en este Cuerpo, quiero también que quede expresado en actas que siempre hemos tenido un trabajo conjunto muy importante.

En los claustros, quiero reconocer especialmente al claustro no docente, que nos ha acompañado muchísimo en cada una de las áreas, en la organización del sector, que es parte central de la facultad. La facultad está abierta literalmente gracias al esfuerzo y al trabajo de los no docentes. Con quienes siempre hemos también podido avanzar en políticas para el claustro para mejorar en todo lo posible. Pero esto, no pretende ser un balance, sino un agradecimiento para todo el claustro.

Tampoco puedo dejar de mencionar el agradecimiento y desearle la mejor de las suertes para la gestión que comienza Silvana. Creo que va a ser una excelente decana para la facultad. Y también es un orgullo para el sector que representamos en la institución que sea la continuación de Silvana en pocos días más.

Quiero agradecer también a las instituciones que nos acompañan. No quiero hacerlo demasiado extenso, ni remontarme a la época de pandemia, pero creo que la facultad en este último tiempo también ha encontrado puertas afuera de nuestra institución, por supuesto, la universidad como algo que nos contiene, pero, también, en muchas otras instituciones. Y ahí, especialmente, las instituciones que tienen que ver con nuestros graduados. Creo que eso es muy importante fortalecerlo.

Además, hemos sabido ganarnos un lugar en muchas otras áreas a partir de reconocernos y reforzar nuestra identidad como facultad de salud. Por supuesto, también como facultad de ciencia y tecnología. Y tantas otras áreas.

No quiero hacerlo tan largo, pero también el trabajo territorial en pandemia nos marcó. Y es algo que pudimos también profundizar en estos años, donde también tenemos que reconocer el aporte extensionista de estudiantes, de docentes y de no docentes.

Creo que, esto que mencioné al comienzo y que para mí es una de las cuestiones que realmente me preocupan, estamos frente a un gobierno que nos está atacando en la razón de ser, repito. Para mí eso es central, no se trata sólo del problema del financiamiento, sino que hay un enorme ataque que intenta desprestigiar esto que somos. Y creo que es importante que, profundizando en esto que creemos, en esta universidad que es cogobernada, que es pública, que es gratuita, que es laica, es donde tenemos que reforzar esa razón de ser.

Porque nos debemos a nuestra sociedad que nos sostiene. Creo que tenemos que pensarnos como modelo de universidad que está relacionado íntimamente con un modelo de país. Y creo que el sistema científico-tecnológico tiene que apuntar, y así lo hacemos desde esta facultad, al desarrollo de la Nación. Al desarrollo con inclusión. Y, también, pensar en quienes, a pesar de que sea una universidad pública y gratuita, todavía no logran ingresar a nuestra casa de estudios.

Lo dije hace ocho años y no lo quiero personalizar, pero a veces lo comento, porque me parece que es una marca de la universidad pública en este país: vengo de una familia trabajadora y para mí ha sido un enorme orgullo haber representado a la facultad en este período.

Yo seguiré trabajando. Ahora me voy a dar clases. Sigo trabajando en el CEQUINOR.

Gracias, Silvana, por la distinción de poder seguir acompañando en la gestión como vicedecano de tu gestión. Va a ser otro enorme orgullo.

Así que muchas gracias a todos. No quería dejar de expresar también el agradecimiento a mi familia, que me ha acompañado mucho durante este tiempo. Y seguimos caminando en la facultad.

Muchas gracias. (Aplausos y manifestaciones)

- Son las 16 y 50.

ANEXO I

1 -Resoluciones del Sr. Decano para toma de conocimiento

a - Licencias sin goce de sueldo

700-7914/26-0 María Laura SCHUVERDT en el cargo (968) de PTDS, Dpto. de Matemática. 700-7964/26-0 Fernando LOMOC en el cargo (1498) de ADDS, Dpto. de Física.

700-7635/25-0 Paula MAGISTRELLO en el cargo (840) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8021/26-0 María Estefanía FARÍAS HERMOSILLA en el cargo (644) de ADDS, Dpto. de Química. 700-7952/26-0 Cristian VILLA PÉREZ en el cargo (705) de ADDS, Dpto. de Química.

700-8039/26-0 Matías PIDRE en el cargo (907) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8023/26-0 Alejandro ORLOWSKI en el cargo (1877) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-7963/26-0 María Flavia LUNA en el cargo (3118) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8042/26-0 Pablo MARTÍN AISPURRO en el cargo (1852) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-7853/26-0 Bruno DE BÓRTOLI en el cargo (2663) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-7684/25-0 Vanina DOÑA en el cargo (845) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-7932/26-0 María Florencia ROCHETTI YHAROUR en el cargo (970) de ADDS, Dpto. de Química.

700-7818/25-0 Ivana IVANOFF MARINOFF en el cargo (1581) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-7863/26-0 Paula VIZZARRI en el cargo (2015) de ADDS, Dpto. de Matemática.

700-8287/26-0 María Carla MARTINI en el cargo (902) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8154/26-0 Nadia KUDRASZOW en el cargo (1315) de PAsDS, Dpto. de Matemática. 700-8149/26-0 Delfina TAU en el cargo (2064) de AAR, Dpto. de Química.

700-8111/26-0 Susana MORCELLE DEL VALLE en el cargo (1695) de JTPDE, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8104/26-0 Carolina RUERA en el cargo (866) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8108/26-0 Carolina RUERA en el cargo (869) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-7929/26-0 Romina RAMIREZ en el cargo (1513) de PADS Área Básica.

700-8214/26-0 Juan Pablo RIVERA en el cargo (1462) de ADDS, Dpto. de Química. 700-8185/26-0 Nicolás GIOIA COMO en el cargo (1963) de AAR, Dpto. de Química.

700-8241/26-0 Olivia ESPÍNDOLA MORENO en el cargo (737) de AAR, Dpto. de Química. 700-8215/26-0 Olivia ESPÍNDOLA MORENO en el cargo (3142) de ADDS, Dpto. de Química. 700-8124/26-0 Silvana DEMARCHI en el cargo (2570) de ADDS, Dpto. de Química.

700-7672/25-0 Inés BALBUENA en el cargo (870) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-7789/25-0 Gastón GARCÍA en el cargo (1724) de PTDS, Dpto. de Matemática.

700-8197/26-0 Santiago VECCHIOLI BRITOS en el cargo (1743) de AAR, Dpto. de Física. 700-8415/26-0 Cecilia CIMINO en el cargo (966) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8482/26-0 Micaela QUEREDA CORSO en el cargo (2695) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8374/26-0 Alejandra GIORELLO en el cargo (1591) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8418/26-0 Francisco MARTÍNEZ PERÍA en el cargo (1848) de PADE, Dpto. de Matemática. 700-8480/26-0 Darío ANDRINOLO en el cargo (854) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8511/26-0 Ana Laura FLAHERTI en el cargo (739) de AAR, Dpto. de Química. 700-8338/26-0 Laura PESTANA en el cargo (1068) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8153/26-0 Juliet NILSSON en el cargo (2129) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8069/26-0 Marianela D'AMBROSIO en el cargo (2067) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

b - Prórrogas de licencias sin goce de sueldo

700-2289/25-2 Silvia LEGUIZAMÓN APARICIO en el cargo (2131) de ADDS, Dpto. de Química.

700-2175/26-3 Jéssica RAINGO en el cargo (2120) de PADS, Dpto. de Cs. Biológicas.

2 - Renuncias

700-8626/26-0 Gustavo VÁZQUEZ al cargo de Asistente "A" de Facultad, Área de Prensa y Divulgación Científica, condicionada al haber jubilatorio.

700-7884/26-0 Nadia KUDRASZOW al cargo (2117) de PADE, Dpto. de Matemática. Incluye informe de mayor dedicación.

700-8055/26-0 Susan GARCÍA FILLERÍA a la extensión a DE del cargo (2390) de ADDS, Dpto. de Química. Incluye informe de mayor dedicación.

700-8086/26-0 Juan Eduardo BARRIONUEVO al cargo de Secretario de Supervisión Administrativa de la FCEX.

700-7985/26-0 Ana Paula MÁRTIRE al cargo (2825) de ADDS, Dpto. de Química. 700-8394/26-0 Catriel RAMOS WAC al cargo (3127) de AAR, Dpto. de Química.

700-8414/26-0 Jazmín FÓGEL al cargo (2752) de ADDS, Dir. de Género y Diversidad, Prosec. de DDHH. 700-8439/26-0 Martín Josué TORRES CASTAÑO al cargo (2191) de ADDE, Dpto. de Química.

700-8507/26-0 María Guadalupe SÁNCHEZ VALLDUVÍ al cargo (2654) de JTPDS, Dpto. de Matemática.

700-8534/26-0 Mariana FERRARIS al cargo (2149) de ADDS, Área Extensión. 700-8538/26-0 Ana Paula JOVÉ al cargo (2984) de AAR, Dpto. de Química. 700-8595/26-0 Jorge DONADELLI al cargo (2344) de JTPDS, Dpto. de Química.

700-8602/26-0 Viviano FERNÁNDEZ GONZÁLEZ al cargo (302) de ADDS, Dpto. de Matemática. 700-8610/26-0 Guadalupe ZABALA al cargo (1466) de AAR, Dpto. de Química.

700-8611/26-0 Guadalupe ZABALA al cargo (772) de AAR, Dpto. de Química.

700-8506/26-0 Nicolás GIOIA COMO al cargo (3163) de AAR, Dpto. de Química. 700-8627/26-0 Juan Ignacio ALICE al cargo (849) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8668/26-0 Carolina VACCA al cargo (1578) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas. 700-8673/26-0 María Leticia LAFUENTE al cargo (623) de JTPDS, Dpto. de Química. 700-8685/26-0 Luciana RODRIGUEZ SAWICKI al cargo (891) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

3 - Designaciones interinas y suplentes

700-8476/26-0 Gabriel MOREIRA en el cargo (1937) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8219/26-1 Federico CAMPUZANO CASTRO en el cargo (1276) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8494/26-0 Morena ANDRIEU en el cargo (439) de AAR, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8445/26-0 Melina VARELA SILVA en el cargo (2054) de AAR, Proyecto “Cuidado del Ambiente con Inclusión Social”, Sec. de Extensión Universitaria.

700-8150/26-1 Jeremías LEDESMA en el cargo (726) de AAR, Área Química Analítica Básica, Dpto. de Química.

700-8544/26-0 Agustina NARDO en el cargo (1347) de JTPDS, Área Bioquímica y Control de Alimentos, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8545/26-0 Germán PÍCCOLO en el cargo (1506) de JTPDS, Área Óptica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8546/26-0 Julio MERCERAT en el cargo (3184) de ADDS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6823/26-3 Agustín MANZUR DE NARDI en el cargo (901) de ADDS, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8415/26-1 María Eugenia TAVARONE en el cargo (966) de ADDS, Área Biología, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8340/26-0 Romina VÁZQUEZ en el cargo (2871) de PADS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.

700-8548/26-0 Laura GIOSSO en el cargo (1651) de ADDS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6362/26-2 Julián VALDEZ en el cargo (1490) de AAR, Áreas A y B, Dpto. de Física.

700-8635/26-0 Gisela CLEMENTE en el cargo (294) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8636/26-0 Valentín CIELLI en el cargo (292) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.

700-8582/26-0 Anael ROLDÁN en el cargo (2052) de AAR, Programa de Extensión en Alimentos y Salud (PEAS), Área Extensión.

700-8354/26-0 Martina YARZA en el cargo (2286) de AAR, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-8356/26-0 Ernestina BAREILLES en el cargo (2292) de AAR, Área Bioquímica y Control de Alimentos, Dpto. de Cs. Biológicas.

- 700-8353/26-0 María Pilar COLLADO en el cargo (2293) de AAR, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8352/26-0 Tiziana TOSO en el cargo (2288) de AAR, Área Anatomía, Histología y Fisiología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8344/26-0 Camila ZOROZA en el cargo (2295) de AAR, Área Toxicología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8452/26-0 Agustín PALLINI en el cargo (2289) de AAR, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8453/26-0 Ignacio CHAVAT BIANCHI en el cargo (2290) de AAR, Área Bioquímica y Control de Alimentos, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8454/26-0 Lara MAIDANA en el cargo (2287) de AAR, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8383/26-0 Facundo BARCOS en el cargo (1365) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-8596/26-1 María Celeste VACHETTA en el cargo (291) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-8482/26-1 Lucía LOCATI en el cargo (2695) de ADDS, Área Bioquímica Clínica, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8197/26-2 Juan Sebastián CATTANEO en el cargo (1743) de AAR, Áreas A y B, Dpto. de Física.
- 700-8644/26-0 Tirso VÁZQUEZ en el cargo (3200) de PADS, Área Cs. Farmacéuticas, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-4837/26-1 Keila BELHART en el cargo (1155) de JTPDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8646/26-0 Carolina RÍPODAS en el cargo (893) de ADDS, Área Biotecnología y Biología Molecular, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-8653/26-0 Carolina RAMOS en el cargo (3163) de AAR, Área Químicas de Correlación, Dpto. de Química.
- 700-8637/26-0 Victoria BALDASSARI en el cargo (1517) de JTPDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-8638/26-0 Facundo BARCOS en el cargo (1045) de ADDS, Área Básica, Dpto. de Matemática.
- 700-2047/26-2 Lara DIESER en el cargo (871) de ADDS, Área Microbiología e Inmunología, Dpto. de Cs. Biológicas.
- 700-304/26-2 Laura RIMORINI en el cargo (1087) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.
- 700-8021/26-1 Macarena ALGAÑARÁS en el cargo (644) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.
- 700-8652/26-0 Sol IZQUIERDO en el cargo (1856) de AAR, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.
- 700-8654/26-0 Eduardo GONIK en el cargo (683) de ADDS, Área Químicas Básicas, Dpto. de Química.
- 700-8655/26-0 Azul OVIEDO LINARES en el cargo (1427) de AAR, Área Químicas de

Correlación, Dpto. de Química.

4 - Prórrogas de designaciones interinas y suplentes

700-12008/17-1 Verónica MOSCOSO en el cargo (2052) de AAR, Área Extensión (regularización).

700-5019/21-3 María Victoria GORGOJO en el cargo (2748) de AAR, Prosec. de Derechos Humanos (regularización).

700-5971/26-1 Gonzalo ACOSTA en el cargo (1306) de AAR, Dpto. de Química.

700-4829/26-1 Keila BELHART en el cargo (2127) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-5815/26-1 Melisa HERMET en el cargo (1626) de JTPDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-6424/26-1 Maximiliano FALLICO en el cargo (2796) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-5921/25-1 Ezequiel MOGRO en el cargo (1955) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

700-2813/26-2 Ignacio BRUVERA en el cargo (3055) de PADS, Dpto. de Física.

700-2753/26-2 Carlos FERRARA en el cargo (1669) de PADS, Dpto. de Física.

700-7313/26-1 Juliana MONAT en el cargo (872) de ADDS, Dpto. de Cs. Biológicas.

ANEXO II

1 - Comisión de Grados Académicos

700-5973/25-0 Thomas CUNNINGHAM s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-8024/26-0 Camilo ÁLVAREZ s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-7349/25-0 Manuel MURILLO ALCEDO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-8044/26-0 Franco RIZZO s/inscripción en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-9283/16-4 Ramiro MOREIRA TOJA s/prórroga para la finalización del Doctorado.

700-1612/09-4 Ana Rocío ROLDÁN PALOMO s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-5577/10-2 Gabriel DUARTE s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-8032/11-5 Mariana REVUELTA s/baja en la carrera de Doctorado de la FCEX.

700-7950/22-1 Luciana DI GIORGIO e/renuncia a la codirección de la Tesis Doctoral de Luz PÉREZ MONTES.

700-7950/22-2 Luz PÉREZ MONTES s/cambio de título y plan de Tesis Doctoral.

700-7659/22-3 Lucrecia FERREYRA CORDERO s/autorización para realizar el curso externo “Aplicaciones de métodos de edición génica e interferencia por ARN en insectos de importancia agrícola y sanitaria”.

700-6562/21-2 Andrea CARDOZO s/autorización para realizar el curso externo “Toxicología I: “Toxicocinética. Mecanismos de toxicidad””.

700-5973/26-1 Thomas CUNNINGHAM s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Biología celular del ARN”.

700-4029/26-3 Víctor CASTAÑO RODRÍGUEZ s/se le considere válido para el

Doctorado el curso externo “Técnicas de caracterización de catalizadores. Principios básicos de DRX, XPS, SBET y SEM”. 700-6617/21-3 Federico ORSI s/se le considere válida para el Doctorado una pasantía realizada en el Instituto de Neurociencia, Fac. de Ciencias, Univ. de Valparaíso, Chile.

700-8381/22-4 Michelle GUIJARRO FUERTES s/autorización para realizar el curso externo “Fundamentos de metabolómica por HPLC-MS: desde el diseño experimental hasta el procesamiento de datos”.

700-2261/26-3 Agustina AMAR s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Epistemología y ética profesional”.

700-2261/26-4 Agustina AMAR s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Aplicaciones de bacterias a la biotecnología industrial”.

700-2261/26-5 Agustina AMAR s/se le considere válido para el Doctorado el curso externo “Tópicos en biotecnología bacteriana ambiental”.

700-8472/22-2 Daysi de Lourdes ESPÍN SÁNCHEZ s/se le considere válida para el Doctorado una pasantía realizada en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Uruguay.

700-8619/26-0 Leandro ANDRINI s/acreditación del curso “Entropía(s). Una introducción al concepto de entropía, sus diferentes formulaciones matemáticas y sus aplicaciones” como válido para el Doctorado de la FCEX.

700-8601/26-0 Agustín PICCO, Marcelo CEOLÍN, Gabriel LONGO y Waldemar MARMISOLLÉ s/acreditación del curso “Escuela Argentina de Materia Blanda” como válido para el Doctorado de la FCEX.

700-8620/26-0 Cecilia CASTELLS s/reacreditación del curso “Desarrollo de métodos en Cromatografía de Líquidos de Alta Eficiencia (HPLC). Estrategias de optimización” como válido para el Doctorado de la FCEX.

2 - Comisión de Enseñanza y Seguimiento

Secretaría Ejecutiva

700-7075/25-0, 700-7784/25-0, 700-7868/26-0, 700-7895/26-0, 700-7993/26-0, 700-8115/26-0,

700-8128/26-0, 700-8141/26-0, 700-8269/26-0, 700-8270/26-0, 700-8305/26-0, 700-8333/26-0,

700-8334/26-0, 700-8339/26-0, 700-8382/26-0, 700-8385/26-0 Solicitudes de equivalencias.

3 - Comisión de Investigaciones

700-8202/26-0 Solicitud de aval académico para el 15º Congreso de la Sociedad Argentina de Física Médica.

700-8212/26-0 Solicitud de auspicio académico para el XXIV Encuentro de Superficies y Materiales Nanoestructurados (NANO2026).

700-8152/26-0 Solicitud de auspicio de la FCEX para el “Segundo Congreso Latinoamericano Péptidos y 8º Workshop de Péptidos para Bioaplicaciones”.